

## UN PROYECTO CONTRA LA DESOCUPACION LA DIGNIFICACION DEL HOMBRE

El grave problema de la desocupación ha tenido la virtud de despertar el espíritu de iniciativa en algunos gobiernos. El espectáculo del inmenso número de desocupados, los que constituyen una amenaza para el orden y que, más que nada, ponen en evidencia la cruda anomalia del régimen de producción actual, induce a los mismos gobiernos sustentadores de ese régimen a buscar remedio a la crisis de trabajo y de consumo.

Sabido es que Francia fué uno de los países europeos en que la desocupación apareció más tarde y con caracteres de lenidad. Pero no podía escapar a los efectos generales de la depresión económica, y ya hace tiempo que sus autoridades están abocadas al problema de los brazos parados.

Una comisión del gobierno, llamada comisión interministerial, acaba de terminar un plan destinado a combatir la desocupación. Trátase de un amplio proyecto por el que se persigue la doble finalidad de proporcionar trabajo a los que no lo tienen, y de enriquecer a Francia con una serie de obras de verdadera utilidad social. Los estadistas o técnicos franceses, al llamar su proyecto plan quinquenal, no parecen haber imitado a Rusia solamente en el nombre de la empresa, sino que ésta, por su carácter de utilidad social, parece inspirada en el precedente ruso.

La magnitud del proyecto se destaca por la suma que se ha resuelto invertir en él. El gobierno de Doumergue promulgó un decreto por el que se le destinan 10.000 millones de francos, que serán tomados del fondo de seguro social. El primer año del desarrollo del plan insumirán alrededor de 3.000 millones de francos. Calculase que en los doce primeros meses se dará así trabajo a 200.000 hombres, y que el doble de este número tendrá ocupación cuando el plan se halle en su pleno desarrollo.

Pero lo más importante, tal vez, del proyecto, es la forma en que la mencionada comisión desarrolló el programa. Al terminarse el plan quinquenal, Francia poseerá una moderna red carretera, granjas dotadas de electricidad, casas-escuelas modernas, bien alumbradas, y servicios sanitarios hasta en las más pequeñas municipalidades.

El proyecto abarca tres problemas fundamentales. En primer lugar, se propone electrificar a Francia hasta en los lugares más humildes. Siendo esa nación un país eminentemente agrícola, y donde la propiedad está muy subdividida, abundan las aldeas pequeñas, de pocos habitantes, donde no se disfruta del cómodo y sano alumbrado eléctrico. El desarrollo del proyecto brindará a esos lugares, los beneficios

de la electricidad bajo sus múltiples aspectos.

En segundo lugar, el proyecto se ocupa de la deficiencia de los edificios escolares, también en las aldeas, los que serán reemplazados por locales ultramodernos, amplios, higiénicos, con abundantes recursos educativos. Este segundo aspecto del plan de la comisión interministerial francesa, es tanto más loable, cuanto que Francia dista mucho de ser un país de analfabetismo, como el nuestro. En los nuevos edificios escolares se dará a la niñez, además de la indispensable preparación para el alimento del espíritu, la noción de la vida sana que se adquiere en casas amplias, bien aisladas y soleadas, y se le inculcará la afición por lo bello, cuya adquisición es difícil.

(Pasa a la página SEGUNDA)

## Uno, Dos y Tres

Nuestros lectores recordarán, sin duda, que al ordenarse la detención del presidente de la compañía de seguros "La Positiva" vinculando a los más selectos círculos sociales y al mundo oficial, donde llegó a ocupar el alto cargo de presidente de la Caja de Conversión, la medida no pudo cumplirse por haber informado la policía que se hallaba internado en un sanatorio de esta capital.

El juez que entiende en el proceso dispuso el examen médico del reo, y los cinco facultativos designados con dicho objeto acaban de informar, según nuestras noticias, que el doble de este número tendrá ocupación cuando el plan se halle en su pleno desarrollo.

Pero lo más importante, tal vez, del

proyecto, es la forma en que la mencionada comisión desarrolló el programa.

Al terminarse el plan quinquenal, Francia poseerá una moderna red carretera, granjas dotadas de electricidad, casas-escuelas modernas, bien alumbradas, y servicios sanitarios hasta en las más pequeñas municipalidades.

El proyecto abarca tres problemas fundamentales. En primer lugar, se propone electrificar a Francia hasta en los lugares más humildes. Siendo esa nación un país eminentemente agrícola, y donde la propiedad está muy subdividida, abundan las aldeas pequeñas, de pocos habitantes, donde no se disfruta del cómodo y sano alumbrado eléctrico. El desarrollo del proyecto brindará a esos lugares, los beneficios

de la electricidad bajo sus múltiples aspectos.

En segundo lugar, el proyecto se ocupa de la deficiencia de los edificios escolares, también en las aldeas, los que serán reemplazados por locales ultramodernos, amplios, higiénicos, con abundantes recursos educativos. Este segundo aspecto del plan de la comisión interministerial francesa, es tanto más loable, cuanto que Francia dista mucho de ser un país de analfabetismo, como el nuestro. En los nuevos edificios escolares se dará a la niñez, además de la indispensable preparación para el alimento del espíritu, la noción de la vida sana que se adquiere en casas amplias, bien aisladas y soleadas, y se le inculcará la afición por lo bello, cuya adquisición es difícil.

(Pasa a la página SEGUNDA)

1

La noticia basta, por si misma, como demostración del inmenso espíritu de sacrificio de que necesitan estar poseídos los que se dedican al ejercicio de la docencia en el interior del país, sea que dependan de los gobiernos provinciales o del Consejo Nacional de Educación.

Nuestros gobernantes han rivalizado siempre en la glorificación del maestro, a los que se ofrecían a porfiar monumentos conmemorativos homenajes y los párrocos más tocares de los discursos oficiales. Pero mientras los demás servidores de la administración pública cobran con regularidad sus haberes, aún se da el caso de reparticiones privilegiadas que los perciben anticipadamente, los de los maestros se cancelan — cuando se cancelan — como en el caso de Catamarca, con un atraso de ocho años.

No hay, pues, exageración alguna en la afirmación de que el mérito de la obra cumplida hasta ahora por la escuela pública en nuestro país, corresponde por entero a esos heroicos maestros argentinos que cumplen su misión, con sacrificios inenarrables, a despecho de la desconsideración y el egoísmo de los gobernantes.

Pero lo grave es que, mientras al personal de la comuna se le adeudan hasta tres meses de sueldos, los usuarios que compraban esos haberes con seguirán cobrando en persona e inmediatamente en la tesorería municipal.

Llevado el asunto al seno del concejo deliberante, se designó una comisión investigadora que formuló desechos. El primero que firmaron los representantes demócratas, quienes se limitan a solicitar del intendente municipal investigar esos hechos y evitar su repetición, como así también la presencia y actuación de los usuarios en las reparticiones municipales. Por su parte, el concejal socialista Pérez Marcén firma otro despacho, aconsejando la continuación en sus funciones de la comisión especial para que se amplien las investigaciones ya realizadas; califica de negligencia grave la actitud adoptada en la emergencia por el departamento ejecutivo, y solicita se aperece a varios concejales demócratas que, violando disposiciones expresas de la ley orgánica municipal, cobraron sus dietas del mes de diciembre pasado sin la correspondiente visión del tribunal de cuentas y con tres meses de anticipación respecto a sus demás colegas.

El asunto que nos ocupa — sobre el que, aun no se ha dicho la última palabra — constituye un triste exponente y una nueva prueba de la corrupción existente en las administraciones públicas dirigidas por representantes de los partidos tradicionales, de los mismos que nos hablan de las minorías selectas y de sus "virtudes" para gobernar el país.

Porque la administración tucumana se encuentra en bancarrota, los empleados están impagos desde hace alrededor de un año, y el comercio atravesía, por tal causa, una de las épocas más graves de que haya memoria.

Pero el gobernador, según denuncias que tomamos de los diarios locales, percibe sus emolumentos con religiosa puntualidad.

## Ley Orgánica Municipal

### Necesidad de su reforma

UNA de las iniciativas más importantes que tiene a su consideración la cámara, es la de la nueva ley orgánica para la municipalidad de la capital, que el diputado Adolfo Dickmann presentará en junio de 1932, y que acaba de reproducir en la semana anterior.

Entre las principales modificaciones que el proyecto del legislador socialista introduce en la vetusta ley 1.260, figuran, como se recordará, la concesión del voto municipal a las mujeres argentinas mayores de 18 años, que disfrutan ya de derechos electorales similares a los de los hombres en los países que marchan a la vanguardia de la civilización, y que no tardarán, asimismo, en obtenerlos en el nuestro; la ampliación del número de miembros, y sobre todo de las atribuciones del concejo deliberante, al que se inviste de las más amplias facultades en materia de obras públicas, de expropiaciones y de aplicación de impuestos; la elección del intendente por el concejo deliberante, con lo cual el autor tiene a eliminar el grave y permanente factor de perturbación constituido por la disparidad de origen de las dos ramas del gobierno municipal; la precisa delimitación de facultades del departamento ejecutivo y del concejo; la municipalización de servicios públicos; la adopción del referéndum popular con prudentes recaudos que aseguren su seriedad y eficacia.

El capítulo que contiene reformas de mayor importancia, es el de las rentas municipales, en el que se establece el gravamen municipal al suelo urbano libre de mejoras y al mayor valor del mismo; las patentes pasan a ser un recurso del municipio, cuyas fuentes de ingreso se complementan con los impuestos al lujo, a la diversión y al vicio. El autor, que tiene un amplio conocimiento de los problemas edilicios, no ignora que su solución depende, en gran parte, de los recursos con que se cuenta para afrontarla, y ha elaborado este capítulo no sólo con el criterio de asegurar al municipio todos los recursos que necesita, sino también de que ellos salgan de sus fuentes más lógicas y justas.

El congreso debe abocarse a la reforma de fondo de la ley orgánica municipal, tanto por la absoluta coincidencia de opiniones que en este sentido existe en la representación metropolitana de los distintos sectores políticos, cuanto porque así lo requieren los intereses de una gran capital como la nuestra, que no puede continuar rigiéndose por una ley sancionada hace más de medio siglo, cuando tenía una población inferior a la quinta parte de la que cuenta actualmente.

La ley orgánica municipal vigente data, como es notorio, de 1882, y aunque no se conoce con exactitud el número de sus habitantes de entonces, podemos formarnos una idea aproximada — a través de los censos municipales de 1887, 1904 y 1910, y del nacional de 1914 — del asombroso crecimiento operado en ese lapso de tiempo. La capital federal contaba en 1887 con 433.375 habitantes, que se elevaron a 950.891 en 1904, a 1.231.693 en 1910, a 1.584.106 en 1914, y que oscilan actualmente alrededor de los 2.500.000.

Como es natural, la magnitud de sus problemas edilicios ha experimentado un aumento correlativo, originándose innumerables otros nuevos que no pudieron ser contemplados, por buena que en su época haya sido la ley vigente, y a pesar de la previsión de sus autores.

Es evidente, por lo tanto, que la ley orgánica municipal vigente resulta ya en extremo anticuada, y la necesidad de introducir las reformas fundamentales que demanda el progreso de la ciudad, ha sido comprobada ya desde largos años atrás, como lo indican los numerosos proyectos de modificación presentados en los últimos quince años por representantes de los diversos sectores parlamentarios. El que nos ocupa es, por ejemplo, el tercero correspondiente al mismo legislador, que prima iniciativa sobre la materia data de 1922.

La comisión de legislación municipal que actuará en el bienio 1922-1923 elaboró un excelente despacho, que no llegó a ser considerado, sin embargo, por el congreso, el que no obstante la importancia fundamental que la cuestión reviste para la primera ciudad de la república, se desocupó de su consideración por razones de politiquería subalterna.

Es hora, por lo tanto, de que el nuevo congreso ofrezca una prueba efectiva de su espíritu de trabajo y de la más amplia comprensión de sus deberes, dando este importantísimo problema la solución que reclama imperiosamente.

## Proteccionismo Absurdo

### Las provincias no pueden obstaculizar el comercio

EN un dictamen que acaba de dar a la publicidad el procurador del tesoro, éste sostiene que las autoridades provinciales no pueden ni están autorizadas a dictar leyes que limiten o restrinjan la libertad de comercio.

El informe obedece a una consulta formulada por el ministerio de agricultura ante la prohibición establecida por el gobierno de Mendoza para la introducción y circulación en esa provincia de plantas cultivadas en el territorio de Río Negro.

Ya en 1932, la dirección de industrias de aquella provincia intervino una partida de frutales del mismo origen pretextando que procedían de una zona infectada por la "bloroxera". Al año siguiente repitióse el hecho alegando la existencia de una ley provincial que prohibía la introducción de árboles a ese territorio.

Llevado el asunto a consideración del asesor letrado de Mendoza, éste expidió en favor de la libre introducción de los frutales. No obstante, las autoridades provinciales persistieron en su actitud prohibicionista.

Tan amplia es la libertad de comercio.

Afí las cosas, dióse intervención al gobierno federal, quien requirió la presentación del procurador del tesoro. En el dictamen de referencia se dice que si se admittiera que las provincias, por pretexto de ejercitar sus poderes de policía, crearan obstáculos a la libre circulación de los productos en otra forma que la que legisla el congreso nacional, quedarían frustradas las finalidades de la carta fundamental, que confiere al gobierno de la nación la facultad de reglar el comercio.

Pero hay razones más importantes de origen legal que se oponen a las medidas del gobierno mendocino. Los artículos 10 y 11 de la constitución establecen que en el interior de la república es libre de derechos la circulación de los efectos de producción o fabricación nacional, así como de los géneros y mercaderías de todas clases, y que éstos, al pasar de los impuestos llamados de tránsito, al mismo tiempo que ningún gravamen podrá imponérseles, cualquiera que sea su denominación, por el hecho de transitar el territorio.

Tan amplia es la libertad de comercio.

Así las cosas, dióse intervención al gobierno federal, quien requirió la presentación del procurador del tesoro. En el dictamen de referencia se dice que si se admittiera que las provincias, por pretexto de ejercitar sus poderes de policía, crearan obstáculos a la libre circulación de los productos en otra forma que la que legisla el congreso nacional, quedarían frustradas las finalidades de la carta fundamental, que confiere al gobierno de la nación la facultad de reglar el comercio.

Pero hay razones más importantes de origen legal que se oponen a las medidas del gobierno mendocino. Los artículos 10 y 11 de la constitución establecen que en el interior de la república es libre de derechos la circulación de los efectos de producción o fabricación nacional, así como de los géneros y mercaderías de todas clases, y que éstos, al pasar de los impuestos llamados de tránsito, al mismo tiempo que ningún gravamen podrá imponérseles, cualquiera que sea su denominación, por el hecho de transitar el territorio.

Tan amplia es la libertad de comercio.

Así las cosas, dióse intervención al gobierno federal, quien requirió la presentación del procurador del tesoro. En el dictamen de referencia se dice que si se admittiera que las provincias, por pretexto de ejercitar sus poderes de policía, crearan obstáculos a la libre circulación de los productos en otra forma que la que legisla el congreso nacional, quedarían frustradas las finalidades de la carta fundamental, que confiere al gobierno de la nación la facultad de reglar el comercio.

Pero hay razones más importantes de origen legal que se oponen a las medidas del gobierno mendocino. Los artículos 10 y 11 de la constitución establecen que en el interior de la república es libre de derechos la circulación de los efectos de producción o fabricación nacional, así como de los géneros y mercaderías de todas clases, y que éstos, al pasar de los impuestos llamados de tránsito, al mismo tiempo que ningún gravamen podrá imponérseles, cualquiera que sea su denominación, por el hecho de transitar el territorio.

Tan amplia es la libertad de comercio.

Así las cosas, dióse intervención al gobierno federal, quien requirió la presentación del procurador del tesoro. En el dictamen de referencia se dice que si se admittiera que las provincias, por pretexto de ejercitar sus poderes de policía, crearan obstáculos a la libre circulación de los productos en otra forma que la que legisla el congreso nacional, quedarían frustradas las finalidades de la carta fundamental, que confiere al gobierno de la nación la facultad de reglar el comercio.

Pero hay razones más importantes de origen legal que se oponen a las medidas del gobierno mendocino. Los artículos 10 y 11 de la constitución establecen que en el interior de la república es libre de derechos la circulación de los efectos de producción o fabricación nacional, así como de los géneros y mercaderías de todas clases, y que éstos, al pasar de los impuestos llamados de tránsito, al mismo tiempo que ningún gravamen podrá imponérseles, cualquiera que sea su denominación, por el hecho de transitar el territorio.

Tan amplia es la libertad de comercio.

Así las cosas, dióse intervención al gobierno federal, quien requirió la presentación del procurador del tesoro. En el dictamen de referencia se dice que si se admittiera que las provincias, por pretexto de ejercitar sus poderes de policía, crearan obstáculos a la libre circulación de los productos en otra forma que la que legisla el congreso nacional, quedarían frustradas las finalidades de la carta fundamental, que confiere al gobierno de la nación la facultad de reglar el comercio.

Pero hay razones más importantes de origen legal que se oponen a las medidas del gobierno mendocino. Los artículos 10 y 11 de la constitución establecen que en el interior de la república es libre de derechos la circulación de los efectos de producción o fabricación nacional, así como de los géneros y mercaderías de todas clases, y que éstos, al pasar de los impuestos llamados de tránsito, al mismo tiempo que ningún gravamen podrá imponérseles, cualquiera que sea su denominación, por el hecho de transitar el territorio.

Tan amplia es la libertad de comercio.

Así las cosas, dióse intervención al gobierno federal, quien requirió la presentación del procurador del tesoro. En el dictamen de referencia se dice que si se admittiera que las provincias, por pretexto de ejercitar sus poderes de policía, crearan obstáculos a la libre circulación de los productos en otra forma que la que legisla el congreso nacional, quedarían frustradas las finalidades de la carta fundamental, que confiere al gobierno de la nación la facultad de reglar el comercio.

Pero hay razones más importantes de origen legal que se oponen a las medidas del gobierno mendocino. Los artículos 10 y 11 de la constitución establecen que en el interior de la república es libre de derechos la circulación de los efectos de producción o fabricación nacional, así como de los géneros y mercaderías de todas clases, y que éstos, al pasar de los impuestos llamados de tránsito, al mismo tiempo que ningún gravamen podrá imponérseles, cualquiera que sea su denominación, por el hecho de transitar el territorio.

Tan amplia es la libertad de comercio.

Así las cosas, dióse intervención al gobierno federal, quien requirió la presentación del procurador del tesoro. En el dictamen de referencia se dice que si se admittiera que las provincias, por pretexto de ejercitar sus poderes de policía, crearan obstáculos a la libre circulación de los productos en otra forma que la que legisla el congreso nacional, quedarían frustradas las finalidades de la carta fundamental, que

# Diputados Interpelarán a los Ministros de Agricultura y O. Públcas Sobre el Problema de la Desocupación

Ayer, a las 15.30 horas, se reunió la cámara de diputados de la nación.

## Asuntos entrados

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior, la secretaría dió cuenta de los asuntos entrados.

Al leerse un proyecto del diputado Aguirre Zabala (rad. de E. Ríos), autorizando al poder ejecutivo para invertir la suma de 500.000 pesos en la erección de un monumento al general Mitre en la ciudad de Paraná, el autor pronunció breves palabras para dejar pronto despacho del mismo.

También leyó la secretaria varios proyectos de ley presentados por diversos diputados socialistas, los que iremos publicando en ediciones sucesivas.

## Licencias

Luego se concedió licencia para faltar a varias sesiones a los diputados Saravia, Morrogh, Bernard y Grafigna.

## Informe del ministerio de agricultura

A continuación el diputado E. Dickmann manifestó que los informes enviados por el poder ejecutivo al congreso nacional, acerca del funcionamiento de las estaciones zootécnicas, —informes que le habían sido solicitados el año próximo pasado— demuestran la veracidad de las denuncias que él formuló en ocasión del pedido de informes.

## Discusión postergada

Por hallarse ausente el diputado Mouchet se postergó en seguida la consideración de un proyecto de resolución del mismo diputado, invitando al ministro de instrucción pública a informar a la cámara, verbalmente o por escrito, sobre las causas que motivaron la intervención de la Universidad del Litoral.

## Minuta aprobada

El diputado Candia (cons.) fundó a continuación un proyecto de declaración a fin de que el ministerio de agricultura envíe a la provincia de Corrientes un técnico de la repartición para que estudie la peste des conocida que ataca a la producción cítrica.

El diputado Crouch (conserv.) le hizo notar que el proyecto estaba demasiado pronto para que el poder ejecutivo había adoptado en el día esa resolución. Ghioidi, a su vez, manifestó que el Grupo Socialista votaría en contra por cuanto declaraciones como la propuesta no eran usuales en las relaciones entre los poderes ejecutivo y legislativo.

## DISCURSO DEL DIPUTADO REPETTO FUNDANDO EL PEDIDO

### Motivó un breve debate el impuesto a las transacciones

tivo de la nación. Insistió Candia y después de una votación que le resultó adversa, el proyecto fué aprobado al rectificarse la misma. También se aprobó en particular.

#### Trabajos en el puerto de La Plata

El diputado Vidal Baigorri presentó un proyecto de declaración redactado en estos términos: "La cámara vería con agrado que el poder ejecutivo adopte las medidas inmediatas tendientes a estudiar y realizar los trabajos de dragado de canales de entrada y desagüe, como los de reconstrucción de los muros derrumbados y refuerzos de todos los antiguos del puerto de La Plata, y asimismo reduzca las tarifas del referido puerto".

El diputado Vidal Baigorri reclamó al poder ejecutivo el no haber incluido en el plan de trabajos públicos para el año 1934 las obras de mejoramiento del puerto de La Plata, solicitadas con insistencia por diversas entidades comerciales e industriales de aquella ciudad.

Agregó, después de historiar la vida del puerto de La Plata y las peripecias que le ocasionó y le ocasiona la proximidad del gran puerto de Buenos Aires, que el gobierno no puede cruzarse de brazos y abandonarlo a su vida propia. A su juicio, cabe crear una zona de influencia del puerto de La Plata, cosa que hoy no existe, y facilitar la vida del mismo mediante la rebaja de las actuales tarifas y la derogación de algunas disposiciones que atentan contra la creciente actividad de dicho puerto. Falta también que se arreglen los muelles derrumbados y se profundicen los canales y diques de desagüe. El proyecto de declaración, agregó el diputado Vidal Baigorri, tiende a que el poder ejecutivo realice todas esas obras.

El proyecto se aprobó en general y en particular sin modificaciones.

#### El problema de la desocupación, motivó una intervención

A continuación, la secretaria dió cuenta del siguiente proyecto, de resolución, firmado por el diputado REPETTO:

"La honorable cámara de diputados de la nación, en uso de sus facultades constitucionales, resuelve invitar a los señores ministros de agricultura y obras públicas para la sesión del día miércoles 6 de junio próximo, o en su defecto para la primera que celebrese después de aquella fecha, a fin de que se sirvan informarla acerca

de las medidas que ha adoptado y se propone adoptar el poder ejecutivo para combatir la desocupación."

Para fundar su proyecto el diputado Repetto pronunció el siguiente discurso:

#### Discurso del diputado Repetto

La mayor parte de los países civilizados llevan estadísticas precisas, minuciosas sobre la desocupación, estadísticas que sirven para los fines de la administración y de la política interna y que se las difunde por todo el mundo con generosidad realmente extraordinaria. En ningún país bien organizados gobiernos ocultan sistemáticamente el número de desocupados: es así como podemos leer en la sección telegáfica de la prensa diaria noticias que dan cuenta de la marcha de la desocupación en los distintos países. Hoy mismo, hemos podido leer en "La Nación" un telegrama procedente de Roma que informa que en abril de este año el número de los desocupados en Italia alcanzaba a

995.000.

#### FALTAN CENSO DE DESOCUPADOS

Entre nosotros, a propuesta de la diputación socialista, se efectuó un censo de desocupados que accusó un número de 330.000; pero desde entonces no se ha seguido manteniéndolo al día, o por lo menos nosotros, que somos los más interesados en esta materia, no hemos sido informados de que se lo haya continuado. Hoy no sabemos cuántos hay en el país. Mas la falta de datos oficiales no significa que los desocupados no existan. Aquí, en la ciudad, tenemos diariamente la demostración más palpable de que su número es enorme. Los diputados socialistas nunca fuimos molestados por ninguna clase de cliente la pidiéndoles recomendaciones para ocupar puestos públicos ni para sus ocupaciones privadas. La satisfacción de un diputado socialista ha sido siempre la de no tener que dar ninguna recomendación, la de no tener que solicitar ningún empleo para nadie. Hoy es el día, en cambio, en que nos vemos acosados por decenas de personas que vienen a solicitar no una recomendación, para un empleo público, que no damos, sino para un puesto en una fábrica, un taller, una empresa de construcción, un puesto cualquiera, aunque sea de molesto peso.

#### LA DESOCUPACION EN LA CAMPANA

En la campaña, ¿quién puede negar que la desocupación ha alcanzado proporciones fantásticas? Desde hace res años quienes viajan por la república no ven sino grupos de hombres acampeados cerca de las estaciones de ferrocarril, sin protección de ningún género, alimentándose no se sabe de qué cosas; y se ven racimos de hombres en los vagones de los trenes de carga, que van de un lado para otro buscando un trabajo que generalmente no encuentran y que no van a encontrar más, porque esos son desocupados permanentes; no tendrán trabajo en la campaña argentina porque son desocupados a consecuencia del empleo creciente de los medios mecánicos en la agricultura, pues el agricultor necesita perfeccionar y abaratizar sus métodos de trabajo ya que sus productos se cotizan a precios tan bajos en el mercado internacional.

No van a encontrar trabajo, lo que nos plantea un problema muy serio. Si unos cuantos centenares de miles de hombres sin ocupación quedan así durante algunos años, pueden imaginar los diputados qué problema pavoroso se nos plantaría en un porvenir más o menos próximo.

#### LA LABOR DEL P. EJECUTIVO

Reconozco que el poder ejecutivo ha hecho algo en este asunto: ha dado cumplimiento si no a todas, a algunas de las leyes que se han sancionado en estos últimos años. El poder ejecutivo ha designado una comisión nacional de la desocupación compuesta de personas muy respetables, competentes, bien inspiradas, pero desgraciadamente no es una comisión que carece de fondos y también de normas de acción. De manera que es poco probable que esa comisión no obstante la buena voluntad que ha demostrado, llegue a hacer nada práctico.

Afortunadamente este año se ha proseguido el plan para la construcción de obras públicas y en algunos aspectos se ha activado algo más que en años anteriores. Así, por ejemplo, en arquitectura, según informes que tenemos del poder ejecutivo, se ha trabajado con una actividad intensa, tal vez mayor que el año pasado, quizás debido a que se contaba con mayores fondos. Se han hecho obras por valor de unos 12 millones de pesos y se ha dado ocupación permanente a 2018 obreros.

La comisión de vialidad ha gastado durante el año pasado 19 millones de pesos; pero desgraciadamente, su informe no es tan prolífico y tan completo como el de la dirección de arquitectura, pues no nos dice cuántos obreros se han empleado y durante cuántos días en el año; solamente se limita su informe a decir que ha invertido 19 millones de pesos, pero no dice de esos 19 millones cuántos son los obreros que han trabajado y cuántas las jornadas.

Obras sanitarias de la nación también han contribuido a dar una ocupación a cierta cantidad de trabajadores manuales, ya que en la ciudad

de Buenos Aires se han invertido alrededor de 9 millones de pesos en la construcción de la nueva red de cloacas y en las obras de desagüe. Además se han gastado 7 millones en la construcción de cloacas y obras para la provisión de agua potable en algunas ciudades y villas de provincia. Esto, evidentemente, es alguna cosa, pero realmente frente a la magnitud del problema que tenemos que resolver, significa muy poco. Hay que hacer más.

#### LA DESOCUPACION ES AHORA CRONICA

Nosotros deseamos colaborar en este serio problema, que no es un problema transitorio sino que tiene caracteres de permanencia y es un problema que engendra otro. La paralización de la actividad de 100 ó 200 mil hombres es la que determina la desorientación extraordinaria que se nota en nuestro país en la gente joven. ¿Quién no ha visto en los pueblos de campo y en las ciudades, como hace poco he visto yo en Villa María, en un día de trabajo, el espectáculo que da la impresión de un día de fiesta, pues todas las esquinas están ocupadas por una cantidad enorme de gente que por no tener trabajo pasa el día en las aceras del pueblo? Es una juventud que no encuentra cómo orientarse, que no tiene frente a sí una sola perspectiva, y que si nosotros no nos apresuramos a movilizar las fuerzas que hoy están detenidas, la paralización se producirá y repercutirá seriamente sobre esa juventud que se prepara a entrar a la vida.

#### PLANES DE ACCION CONCRETA

Nosotros deseamos colaborar en esta tarea presentando orientaciones bien concretas y planes de acción accesibles a todo el mundo, que no tienen nada de extraordinario y ni siquiera de complicados. Hemos propuesto un conjunto de obras o de trabajos cuya ejecución consideramos imposible en este año parlamentario. Porque es evidente que esta cámara tiene una enorme responsabilidad. Nosotros hemos sido honrados con la confianza del electorado argentino, que ha corrido entusiasmado a los arios para darle esta representación, pero no por el mero gusto de tenerla, sino a la espera de que ella haga algo. Esta cámara surge en momentos extraordinarios y particularmente difíciles para el país y para todo el mundo, y debe ponerse, en consecuencia, a la altura de las circunstancias difíciles en que ha surgido. Y si esta cámara no puede o no sabe realizar esta obra, yo no sabría prever cuáles serían los destinos que la esperan.

#### UN NUEVO CENSO

Por eso es que, para evitar confusiones y malentendidos, hemos formulado un programa de acción bien medido, bien inspirado y que significa una contribución sensible a la solución de este problema. Queremos encarar esta cuestión con un criterio eminentemente práctico, de elaboración inmediata, y por eso proponemos combatir la desocupación poniendo en nuestras manos, desde luego, el instrumento del censo, indispensable para gobernar este fenómeno. Porque si nadie sabe cuántos son los desocupados y no sabemos dónde están, nos exponemos a divagar, a fantasizar y a tomar medidas que no consulten las necesidades reales.

Para eso hay que poner al día ese censo, hay que saber cuántos desocupados hay. No hay que avergonzarse de ello. La República Argentina no tendría jamás que avergonzarse de denunciar el número de sus desocupados. Tengo la seguridad de que la República Argentina, como país agrícola, tiene, proporcionalmente un número de desocupados mucho menor que el de otros países.

#### SEMANA DE 40 HORAS

Proporcionamos, después, la implantación de la semana de 40 horas simplemente para el trabajo industrial. Conocemos bien las peculiaridades del país y las respuestas que queremos dar soluciones que convengan a nuestro ambiente. Por eso la semana de 40 horas la proponemos exclusivamente para el trabajo industrial de las ciudades.

#### CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS

Insistimos hoy con más razón que nunca —porque tenemos en nuestro apoyo la opinión de algunas autoridades y hasta el ejemplo de algún gobernante de provincia, y ya diré cuál— en nuestra idea fija y sensata, no obstante lo cual no acaba de entrar en la cabeza de muchos comités que administran el país; es de aplicar las sumas que se pagan por algunas de esas oficinas particulares destinadas a las reparticiones públicas, a la construcción de edificios para el Estado.

Insistimos en la idea de que las sumas que se pagan mensualmente por el alquiler de casas particulares destinadas a oficinas públicas se apliquen a la construcción de edificios que desde ese momento quedan de propiedad del Estado. En otros términos, hacer algo parecido a lo que acaba de hacerse en Mendoza, si no estoy mal informado, cuyo gobierno ha adquirido por un precio bien discreto, en remate del Banco Hipotecario Nacional, el edificio del Jockey Club. Dentro de este enorme edificio van a instalarse distintas reparticiones diseminadas hoy en la ciudad, en casas particulares.

Obras sanitarias de la nación también han contribuido a dar una ocupación a cierta cantidad de trabajadores manuales, ya que en la ciudad

de Buenos Aires se han invertido alrededor de 9 millones de pesos en la construcción de la nueva red de cloacas y en las obras de desagüe.

Eso es, justamente, lo que hemos propuesto hace dos años. Existe una autorización legal para realizar ese plan con las comisarías de la ciudad de Buenos Aires; pero, no obstante haberse sancionado la ley hace un año y medio, recién ahora la policía de la capital se ha puesto en movimiento para acogerse a los beneficios de la misma, empleando la construcción de algunas comisarías, y sirviéndose de sus propias deudas y el suelo en que viven, sin trabajar, sin ocuparse de nada, buscando en la cercanía o en gestos pedigríos lo que necesitan para comer, es un hombre que debe ser colocado en situación de procurarse el mismo su sustento. El mismo debe ser estabilizado en un lote de tierra y obligado a producir para si lo que necesita casi espontáneamente para esta aplicación. Son terrenos que estaban ocupados antes por empresas ferroviarias y que actualmente ya no tienen destino, o que no lo tendrán dentro de poco tiempo; vastas superficies ubicadas en barrios populosos y que no podrían tener mejor destino que la construcción de barrios jardines.

#### CONSTRUCCION DE BARRIOS JARDINES

Hemos estudiado la construcción de tres barrios jardines en la ciudad de Buenos Aires en terrenos que no podrían tener otro destino, terrenos que se ofrecen casi espontáneamente para esta aplicación. Son terrenos que estaban ocupados antes por empresas ferroviarias y que actualmente ya no tienen destino, o que no lo tendrán dentro de poco tiempo; vastas superficies ubicadas en barrios populosos y que no podrían tener mejor destino que la construcción de barrios jardines.

#### CONSTRUCCIONES HOSPITALARIAS

Proponemos también un plan de construcciones hospitalarias. Es extraordinario, cómo coinciden los que atienden las necesidades del país o las buscan para servirlos. Hace pocos días tuvimos oportunidad de leer en los diarios un resumen del informe de la Comisión nacional de asilos y hospitales regionales, y esa comisión —que ha estudiado las necesidades hospitalarias del país— planea la construcción de hospitales y asilos por valor de 35 millones de pesos. Creo que, sin extender la obra a un valor tan magno, hay en esta materia necesidades que la cámara podría atender obteniendo la doble satisfacción de llenar una necesidad sanitaria y, al mismo tiempo, contribuir

a la solución de este problema de la desocupación.

#### LA DESOCUPACION RURAL

En cuanto a la desocupación en el campo, es para nosotros el problema fundamental. Esas peonadas —que han quedado absoluta y eternamente desocupadas y que no volverán a encontrar trabajo en ninguna parte— deben ser estabilizadas en chacras, granjas, huertas y haciendas. Yo sostengo que un hombre de esos que acampan en las proximidades de una villa o de un pueblo, infectando con sus propias enfermedades el suelo en que viven, sin trabajar, sin ocuparse de nada, buscando en la cercanía o en gestos pedigríos lo que necesitan para comer, es un hombre que debe ser colocado en situación de procurarse el mismo su sustento.

Es el mismo destino para esa gente. Si no les damos ese destino no se quieren a ser de ellos ni qué va a ser de nosotros.

Tenemos una ley de reducción de indígenas que adopta como sistema fundamental de esa reducción, la concesión de lotes de tierra y de los elementos necesarios para instalarse. Por otra parte, hay una ley de hogar que nunca se ha cumplido por razones personales, porque se sancionó en la época del presidente Irigoyen y como el que inició esa ley en la cámara no era simpático a ese presidente, éste encontró la manera de demostrarlo sin aplicarla. Es una ley de la nación que debe y puede aplicarse.

#### LAS PROPOSICIONES SOCIALISTAS

Espero que esta intervención se hará, que ella dará lugar a un debate, pero no de discusión personal y acalorada, sino a una contribución de ideas.

A mí no se me ha ocurrido nada más que eso. Estoy harto de circular por el

(Continúa en la SEPTIMA página)

## Celebrará un Acto Público el Domingo el Frente Único del Magisterio

doctor Luis Robin, acerca de la labor de esta institución y problemas de actualidad docente.

Ley de escalafón para el magisterio, tema que será desarrollado por el diputado nacional, profesor Américo Ghioidi.

Supresión de los descuentos que paga sobre los sueldos del magisterio, por el diputado nacional profesor Antonino Ferreyra.

Recursos de la instrucción pública y su mejor aplicación, por el diputado nacional ingeniero Julio R. Noble.

Inversión de los cinco millones votados para combatir el analfabetismo, creación de catedras de materias especiales y otros actos del Consejo Nacional de Educación, analizados por el diputado nacional doctor Augusto Bunge.

Palabras finales por el miembro de la Junta de gobierno del F. U. M. A., señor Attilio E. Torrasa.

## Cooperativa "El Hogar Obrero"

### Convocatoria

Buenos Aires, abril 26 de 1934. Estimado socio:

# Cincuentenario de la Ley de Enseñanza Laica

## Numerosas adhesiones recibe la Comisión Popular de Homenaje

La comisión popular de homenaje al cincuentenario de la ley de educación común, que ha organizado la Sociedad Luz, y que preside el prestigioso educacionista Alfredo L. Ferreira, continúa recibiendo numerosas adhesiones de instituciones culturales y personas vinculadas a las actividades educacionales del país. A las ya publicadas anteriormente, hay que agregar otras, que la comisión ha recibido últimamente. Se han adherido, la biblioteca popular "Sarmiento", de empalme San Vicente F.C.S., y la biblioteca y asociación de fomento "Nueva Chicago", con domicilio en Bariloche 2724, capital federal.

Han quedado constituidos, además, varios comités provinciales de

### Adhiérese la Asociación Bachilleres Comerciales de Rosario

Con fecha 15 del corriente esta entidad rosarina ha publicado la siguiente resolución:

"La asamblea general de la Asociación Bachilleres Comerciales 1932, (turno noche), en virtud del próximo cincuentenario de la promulgación de la ley llamada de "educación común" que lleva el número 1420, y considerando:

Que el 8 de julio se cumplirán cincuenta años de vigencia de la ley N° 1420;

Que esta ley se debe a la iniciativa

### Se Realizó un Acto Contra el Monopolio de los Transportes

Anoche se realizó, en el salón-cine "Varela", ante una enorme concurrencia, un gran acto de protesta organizado en contra del proyectado monopolio de los transportes urbanos por el Comité popular de propaganda de la Federación de líneas de autos colectivos.

Alabaron en dicho acto: el ciudadano M. Abadie, el concejal José F. Penelón, el diputado nacional Américo Chioldi, y a pedido de los concurrentes también usó de la palabra el presidente del concejo deliberante, doctor Zabala Vico.

### UNIVERSIDAD POPULAR POLITÉCNICA PROFESIONAL

En el local de esta Universidad, Rio Bambú 223, mañana, a las 18 horas, se llevará a cabo una conferencia de economía política sobre el siguiente tema: "El salario".

homenaje al cincuentenario de la ley 1420. En Santa Fe dirige los trabajos del comité local, el doctor Raúl Villarreal y Luis Bonaparte. En Córdoba, se ha puesto al frente de la comisión local el senador provincial doctor Arturo Orgaz. En Mendoza, ha hecho lo mismo el profesor Angel Lupi. En Santiago del Estero, ha asumido la dirección del comité provincial el diputado nacional, doctor Antenor Ferreira. En Corrientes, dirige al comité local de homenaje el doctor Justo Alvarez Hayes. Este último comité ha recibido numerosas adhesiones. Lo han hecho la directora de la escuela norma de Esquina; profesora María del Pilar Diaz; profesora de la escuela de Curuzú Cuatiá, señora Mag-

dalena Santia de Salo; el profesor Osiris L. González, de Mercedes (Ctes.); los profesores, J. Augusto Gorostiaga, José F. Valavedra, doctor Adolfo Conte (hijo) y Guillermo Rojas.

Como se ve, la comisión popular de homenaje al cincuentenario de la ley de educación común, trabaja activamente y es secundada en su labor por numerosos comités provinciales dirigidos por destacadas personalidades del mundo educacional y cultural. La comisión espera que todas las instituciones que trabajan por la cultura del país y todas las personas que militan en las filas del magisterio y el profesorado, prestarán su concurso al homenaje que se proyecta.

de preclaros autores inspirados en la opinión liberal argentina:

Que justificase altamente un homenaje de magnas proporciones por el carácter popular de la ley en cuestión, teniendo en cuenta que ya ha dado a la cultura argentina los más destacados valores intelectuales, habiendo marcado el punto de partida de una sociedad con espíritu democrático, conteniendo las tendencias regresivas y antisociales del individuo;

Que la instrucción laica está fuertemente arraigada en el pueblo argentino por la tradición liberal de nuestros antepasados más ilustres;

Que la ley del año 1884 es el fundamento de la cultura, el órgano vivo de la unidad nacional y el punto de partida de la democracia política, sin la cual no podrían concebirse los adelantos del gobierno propio del pueblo por carecer de una escuela común que prepare la inteligencia y la voluntad del soberano para el ejercicio de las funciones sociales y políticas y diese a todos las posibilidades de desarrollar sus aptitudes"; como dice el Comité Nacional en su manifiesto "Al pueblo argentino", firmado conjuntamente con la J. E. (C. D. de la Sociedad Luz";

"Que existe una ofensiva de parte de las máximas autoridades de la instrucción, la que obedece a una propaganda clerical, reaccionaria y fascista.

Resuelve:

1º Adherirse a la celebración tan brillante triunfo que permite colocar la instrucción primaria a salvo de las deformidades que el dogmatismo produce;

2º Ver con agrado que, instituciones de merced prestigio, educacionista, de alta autoridad docente y jóvenes intelectuales vinculados por sus amplísimos conocimientos a los más destacados hombres de ciencia, se abocan a cooperar, constituyéndose en comité para festejar la laicidad de la ley 1420;

3º Dedicar en el seno de nuestra institución una "Tertulia quincenal" al tema en cuestión en homenaje al mismo y designar al compañero Rafael Rocca a los efectos de la presente resolución."

homenaje al cincuentenario de la ley 1420. En Santa Fe dirige los trabajos del comité local, el doctor Raúl Villarreal y Luis Bonaparte. En Córdoba, se ha puesto al frente de la comisión local el senador provincial doctor Arturo Orgaz. En Mendoza, ha hecho lo mismo el profesor Angel Lupi. En Santiago del Estero, ha asumido la dirección del comité provincial el diputado nacional, doctor Antenor Ferreira. En Corrientes, dirige al comité local de homenaje el doctor Justo Alvarez Hayes. Este último comité ha recibido numerosas adhesiones. Lo han hecho la directora de la escuela norma de Esquina; profesora María del Pilar Diaz; profesora de la escuela de Curuzú Cuatiá, señora Mag-

dalena Santia de Salo; el profesor Osiris L. González, de Mercedes (Ctes.); los profesores, J. Augusto Gorostiaga, José F. Valavedra, doctor Adolfo Conte (hijo) y Guillermo Rojas.

Como se ve, la comisión popular de homenaje al cincuentenario de la ley de educación común, trabaja activamente y es secundada en su labor por numerosos comités provinciales dirigidos por destacadas personalidades del mundo educacional y cultural. La comisión espera que todas las instituciones que trabajan por la cultura del país y todas las personas que militan en las filas del magisterio y el profesorado, prestarán su concurso al homenaje que se proyecta.

de preclaros autores inspirados en la opinión liberal argentina:

Que justificase altamente un homenaje de magnas proporciones por el carácter popular de la ley en cuestión, teniendo en cuenta que ya ha dado a la cultura argentina los más destacados valores intelectuales, habiendo marcado el punto de partida de una sociedad con espíritu democrático, conteniendo las tendencias regresivas y antisociales del individuo;

Que la instrucción laica está fuertemente arraigada en el pueblo argentino por la tradición liberal de nuestros antepasados más ilustres;

Que la ley del año 1884 es el fundamento de la cultura, el órgano vivo de la unidad nacional y el punto de partida de la democracia política, sin la cual no podrían concebirse los adelantos del gobierno propio del pueblo por carecer de una escuela común que prepare la inteligencia y la voluntad del soberano para el ejercicio de las funciones sociales y políticas y diese a todos las posibilidades de desarrollar sus aptitudes"; como dice el Comité Nacional en su manifiesto "Al pueblo argentino", firmado conjuntamente con la J. E. (C. D. de la Sociedad Luz";

"Que existe una ofensiva de parte de las máximas autoridades de la instrucción, la que obedece a una propaganda clerical, reaccionaria y fascista.

Resuelve:

1º Adherirse a la celebración tan brillante triunfo que permite colocar la instrucción primaria a salvo de las deformidades que el dogmatismo produce;

2º Ver con agrado que, instituciones de merced prestigio, educacionista, de alta autoridad docente y jóvenes intelectuales vinculados por sus amplísimos conocimientos a los más destacados hombres de ciencia, se abocan a cooperar, constituyéndose en comité para festejar la laicidad de la ley 1420;

3º Dedicar en el seno de nuestra institución una "Tertulia quincenal" al tema en cuestión en homenaje al mismo y designar al compañero Rafael Rocca a los efectos de la presente resolución."

homenaje al cincuentenario de la ley 1420. En Santa Fe dirige los trabajos del comité local, el doctor Raúl Villarreal y Luis Bonaparte. En Córdoba, se ha puesto al frente de la comisión local el senador provincial doctor Arturo Orgaz. En Mendoza, ha hecho lo mismo el profesor Angel Lupi. En Santiago del Estero, ha asumido la dirección del comité provincial el diputado nacional, doctor Antenor Ferreira. En Corrientes, dirige al comité local de homenaje el doctor Justo Alvarez Hayes. Este último comité ha recibido numerosas adhesiones. Lo han hecho la directora de la escuela norma de Esquina; profesora María del Pilar Diaz; profesora de la escuela de Curuzú Cuatiá, señora Mag-

dalena Santia de Salo; el profesor Osiris L. González, de Mercedes (Ctes.); los profesores, J. Augusto Gorostiaga, José F. Valavedra, doctor Adolfo Conte (hijo) y Guillermo Rojas.

Como se ve, la comisión popular de homenaje al cincuentenario de la ley 1420. En Santa Fe dirige los trabajos del comité local, el doctor Raúl Villarreal y Luis Bonaparte. En Córdoba, se ha puesto al frente de la comisión local el senador provincial doctor Arturo Orgaz. En Mendoza, ha hecho lo mismo el profesor Angel Lupi. En Santiago del Estero, ha asumido la dirección del comité provincial el diputado nacional, doctor Antenor Ferreira. En Corrientes, dirige al comité local de homenaje el doctor Justo Alvarez Hayes. Este último comité ha recibido numerosas adhesiones. Lo han hecho la directora de la escuela norma de Esquina; profesora María del Pilar Diaz; profesora de la escuela de Curuzú Cuatiá, señora Mag-

dalena Santia de Salo; el profesor Osiris L. González, de Mercedes (Ctes.); los profesores, J. Augusto Gorostiaga, José F. Valavedra, doctor Adolfo Conte (hijo) y Guillermo Rojas.

Como se ve, la comisión popular de homenaje al cincuentenario de la ley 1420. En Santa Fe dirige los trabajos del comité local, el doctor Raúl Villarreal y Luis Bonaparte. En Córdoba, se ha puesto al frente de la comisión local el senador provincial doctor Arturo Orgaz. En Mendoza, ha hecho lo mismo el profesor Angel Lupi. En Santiago del Estero, ha asumido la dirección del comité provincial el diputado nacional, doctor Antenor Ferreira. En Corrientes, dirige al comité local de homenaje el doctor Justo Alvarez Hayes. Este último comité ha recibido numerosas adhesiones. Lo han hecho la directora de la escuela norma de Esquina; profesora María del Pilar Diaz; profesora de la escuela de Curuzú Cuatiá, señora Mag-

dalena Santia de Salo; el profesor Osiris L. González, de Mercedes (Ctes.); los profesores, J. Augusto Gorostiaga, José F. Valavedra, doctor Adolfo Conte (hijo) y Guillermo Rojas.

Como se ve, la comisión popular de homenaje al cincuentenario de la ley 1420. En Santa Fe dirige los trabajos del comité local, el doctor Raúl Villarreal y Luis Bonaparte. En Córdoba, se ha puesto al frente de la comisión local el senador provincial doctor Arturo Orgaz. En Mendoza, ha hecho lo mismo el profesor Angel Lupi. En Santiago del Estero, ha asumido la dirección del comité provincial el diputado nacional, doctor Antenor Ferreira. En Corrientes, dirige al comité local de homenaje el doctor Justo Alvarez Hayes. Este último comité ha recibido numerosas adhesiones. Lo han hecho la directora de la escuela norma de Esquina; profesora María del Pilar Diaz; profesora de la escuela de Curuzú Cuatiá, señora Mag-

dalena Santia de Salo; el profesor Osiris L. González, de Mercedes (Ctes.); los profesores, J. Augusto Gorostiaga, José F. Valavedra, doctor Adolfo Conte (hijo) y Guillermo Rojas.

Como se ve, la comisión popular de homenaje al cincuentenario de la ley 1420. En Santa Fe dirige los trabajos del comité local, el doctor Raúl Villarreal y Luis Bonaparte. En Córdoba, se ha puesto al frente de la comisión local el senador provincial doctor Arturo Orgaz. En Mendoza, ha hecho lo mismo el profesor Angel Lupi. En Santiago del Estero, ha asumido la dirección del comité provincial el diputado nacional, doctor Antenor Ferreira. En Corrientes, dirige al comité local de homenaje el doctor Justo Alvarez Hayes. Este último comité ha recibido numerosas adhesiones. Lo han hecho la directora de la escuela norma de Esquina; profesora María del Pilar Diaz; profesora de la escuela de Curuzú Cuatiá, señora Mag-

dalena Santia de Salo; el profesor Osiris L. González, de Mercedes (Ctes.); los profesores, J. Augusto Gorostiaga, José F. Valavedra, doctor Adolfo Conte (hijo) y Guillermo Rojas.

Como se ve, la comisión popular de homenaje al cincuentenario de la ley 1420. En Santa Fe dirige los trabajos del comité local, el doctor Raúl Villarreal y Luis Bonaparte. En Córdoba, se ha puesto al frente de la comisión local el senador provincial doctor Arturo Orgaz. En Mendoza, ha hecho lo mismo el profesor Angel Lupi. En Santiago del Estero, ha asumido la dirección del comité provincial el diputado nacional, doctor Antenor Ferreira. En Corrientes, dirige al comité local de homenaje el doctor Justo Alvarez Hayes. Este último comité ha recibido numerosas adhesiones. Lo han hecho la directora de la escuela norma de Esquina; profesora María del Pilar Diaz; profesora de la escuela de Curuzú Cuatiá, señora Mag-

dalena Santia de Salo; el profesor Osiris L. González, de Mercedes (Ctes.); los profesores, J. Augusto Gorostiaga, José F. Valavedra, doctor Adolfo Conte (hijo) y Guillermo Rojas.

Como se ve, la comisión popular de homenaje al cincuentenario de la ley 1420. En Santa Fe dirige los trabajos del comité local, el doctor Raúl Villarreal y Luis Bonaparte. En Córdoba, se ha puesto al frente de la comisión local el senador provincial doctor Arturo Orgaz. En Mendoza, ha hecho lo mismo el profesor Angel Lupi. En Santiago del Estero, ha asumido la dirección del comité provincial el diputado nacional, doctor Antenor Ferreira. En Corrientes, dirige al comité local de homenaje el doctor Justo Alvarez Hayes. Este último comité ha recibido numerosas adhesiones. Lo han hecho la directora de la escuela norma de Esquina; profesora María del Pilar Diaz; profesora de la escuela de Curuzú Cuatiá, señora Mag-

dalena Santia de Salo; el profesor Osiris L. González, de Mercedes (Ctes.); los profesores, J. Augusto Gorostiaga, José F. Valavedra, doctor Adolfo Conte (hijo) y Guillermo Rojas.

Como se ve, la comisión popular de homenaje al cincuentenario de la ley 1420. En Santa Fe dirige los trabajos del comité local, el doctor Raúl Villarreal y Luis Bonaparte. En Córdoba, se ha puesto al frente de la comisión local el senador provincial doctor Arturo Orgaz. En Mendoza, ha hecho lo mismo el profesor Angel Lupi. En Santiago del Estero, ha asumido la dirección del comité provincial el diputado nacional, doctor Antenor Ferreira. En Corrientes, dirige al comité local de homenaje el doctor Justo Alvarez Hayes. Este último comité ha recibido numerosas adhesiones. Lo han hecho la directora de la escuela norma de Esquina; profesora María del Pilar Diaz; profesora de la escuela de Curuzú Cuatiá, señora Mag-

dalena Santia de Salo; el profesor Osiris L. González, de Mercedes (Ctes.); los profesores, J. Augusto Gorostiaga, José F. Valavedra, doctor Adolfo Conte (hijo) y Guillermo Rojas.

Como se ve, la comisión popular de homenaje al cincuentenario de la ley 1420. En Santa Fe dirige los trabajos del comité local, el doctor Raúl Villarreal y Luis Bonaparte. En Córdoba, se ha puesto al frente de la comisión local el senador provincial doctor Arturo Orgaz. En Mendoza, ha hecho lo mismo el profesor Angel Lupi. En Santiago del Estero, ha asumido la dirección del comité provincial el diputado nacional, doctor Antenor Ferreira. En Corrientes, dirige al comité local de homenaje el doctor Justo Alvarez Hayes. Este último comité ha recibido numerosas adhesiones. Lo han hecho la directora de la escuela norma de Esquina; profesora María del Pilar Diaz; profesora de la escuela de Curuzú Cuatiá, señora Mag-

dalena Santia de Salo; el profesor Osiris L. González, de Mercedes (Ctes.); los profesores, J. Augusto Gorostiaga, José F. Valavedra, doctor Adolfo Conte (hijo) y Guillermo Rojas.

Como se ve, la comisión popular de homenaje al cincuentenario de la ley 1420. En Santa Fe dirige los trabajos del comité local, el doctor Raúl Villarreal y Luis Bonaparte. En Córdoba, se ha puesto al frente de la comisión local el senador provincial doctor Arturo Orgaz. En Mendoza, ha hecho lo mismo el profesor Angel Lupi. En Santiago del Estero, ha asumido la dirección del comité provincial el diputado nacional, doctor Antenor Ferreira. En Corrientes, dirige al comité local de homenaje el doctor Justo Alvarez Hayes. Este último comité ha recibido numerosas adhesiones. Lo han hecho la directora de la escuela norma de Esquina; profesora María del Pilar Diaz; profesora de la escuela de Curuzú Cuatiá, señora Mag-

dalena Santia de Salo; el profesor Osiris L. González, de Mercedes (Ctes.); los profesores, J. Augusto Gorostiaga, José F. Valavedra, doctor Adolfo Conte (hijo) y Guillermo Rojas.

## EL DOMINGO SE LE OFRECERÁ UNA CENA AL CONCEJAL RUBINSTEIN

En la asamblea general ordinaria del día 14 del corriente, el Centro Socialista de la sección 11a, resolvió realizar una cena de camaradería con motivo de la reintegración del concejal doctor Adolfo Rubinstein a las actividades partidarias.

Dicha cena tendrá lugar en el restaurante situado en la calle Corrientes 3423, el próximo domingo, a las 21 horas. Se reciben adhesiones por teléfono. U. T. 47 Cuyo 5977. Precio del cubierto 3 pesos.

## Grupo Parlamentario Socialista

### Omisión en el informe al próximo congreso

En la enumeración de las iniciativas presentadas a la cámara por los componentes del G. Parlamentario Socialista, no han sido incluidos por error los siguientes proyectos:

Proyecto de ley del diputado Molina, estableciendo un agregado al art. 20 de la ley 10.650 (Jubilaciones ferroviarias), que tuvo entrada en la sesión del 2 de diciembre de 1932, y

Proyecto de resolución solicitando informes al M. de agricultura sobre la conferencia internacional del trigo y la reducción de tiembla de ese cereal en nuestro país, que fue presentado por el diputado Magris en la sesión del 9 de junio de 1933.

## FEDERACION SOCIALISTA DE LA CAPITAL

La J. E. de la Federación de la Capital se reunirá el próximo lunes 21, a las 18 y 30 horas, en el lugar de costumbre.

## CELEBRARONSE AYER LAS EXEQUIAS DE PABLO PRISTER

Ayer a la tarde tuvo lugar el sepelio del ciudadano Pablo Prister, secretario del Centro Republicano Italiano, presidente de la Liga de los Derechos del Hombre y miembro del comité directivo de la Concentración Antifascista.

# Gestionarán, Para Que Se Dejen Sin Efecto las Rebajas, los Trabajadores del Estado

## Tratarán Hoy el Informe del Consejo Administrativo los Empleados de Comercio

Según lo anunciáramos, la Federación Empleados de Comercio ha convocado a sus asociados a la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo hoy, viernes 18, a las 20.30 horas, en el salón de la secretaría calle Moreno 2066, para considerar el siguiente orden del día:

1º. Designación de un presidente y dos asesores para la asamblea.

2º. Informe del consejo administrativo: a) Asuntos de organización; b) Asuntos administrativos.

3º. Informe de los delegados al congreso de la Confederación Nacional de Empleados de Comercio.

4º. Relaciones con la C. G. T.

5º. Elección de 5 titulares y 4 suplentes para el C. A., 3 revisores de cuentas y un firmante para los bancos.

Para tener derecho a voto, los asociados deberán hallarse en las siguientes condiciones: tener tres meses de antigüedad, haber abonado sus cotizaciones por lo menos hasta el mes de febrero inclusive.

Para ser electo miembro del C. A. se requiere tener una antigüedad de seis meses en la organización.

## NOTAS BREVES

TENEMOS A LA VISTA UN INFORME de la Oficina Internacional del Trabajo con asiento en Ginebra, acerca de la situación del paro obrero en el mundo, informe que nos sugiere algunos comentarios que no pueden ser muy favorables para el mismo. En efecto; se dice allí que las estadísticas de paro de esa institución correspondientes a los primeros meses de 1934, indican, en el conjunto, un mejoramiento. Los progresos registrados, agrega, parecen aún más acentuados que los de las cifras publicadas en enero último por esa misma oficina. Ya el año pasado, en dos ocasiones, la Oficina Internacional del Trabajo expresó la misma opinión, alegando que ella se abonaba en sus datos estadísticos, cosa que recuerda en el informe que nos ocupa.

El asunto no deja de tener sus buenas y resulta curioso que la institución que auspicia la reducción del tiempo de trabajo para combatir el paro obrero, publique, en vísperas de una conferencia que se realizará bajo su control, para tratar como primer asunto la confección de un convenio sobre la semana de 40 horas, nos salga con que el ejército de reserva decrece en los países más importantes.

NO DESCONOCEMOS QUE EN muchos de ellos, como por ejemplo, en los Estados Unidos de Norteamérica, se han adoptado medidas drásticas, reduciendo el tiempo de trabajo y aumentando los salarios mediante lo que se ha dado en llamar plan de reconstrucción económica. Pero no es menos cierto que esa mejoría es totalmente pasajera y que ya hoy se habla de la necesidad de modificar la N. R. A. por cuanto resultan insuficientes sus disposiciones para combatir la desocupación. Reconocemos, asimismo, que en los otros países donde se habla de mejoría, también se ha reducido en muchas actividades el tiempo de trabajo. Pero eso no obstante, nos parece aventuremos expresar que se vuelve nuevamente al ritmo que todos anhelamos.

Es en los mismos datos que nos da la Oficina Internacional del Trabajo donde encontramos los elementos de juicio la mentada mejoría. Entre los países que figuran como donde más se ha avanzado en materia de decreción del paro, nos cita a Alemania, Austria y Gran Bretaña, es de las oficinas del seguro obligatorio. La segunda del seguro facultativo, con cifras de Bélgica, Dinamarca, Países Bajos, Suiza y Checoslovaquia. Estadísticas sencillas, con datos de Australia, Canadá, Noruega y Suecia, Y, por fin, datos de las oficinas de colocación y evaluaciones diversas. En esa última figura Austria con 440.345, en febrero del corriente año en lugar de 478.034 del mismo mes en el año anterior y 354.899 en octubre de 1933. Este mismo país, según las cifras del seguro obligatorio, tenía, en marzo del corriente año 352.451 parados. 401.321 en marzo de 1933 y 300.426 en diciembre de ese año. Como se ve, de un mes a otro, según sean los datos estadísticos, se acusan oscilaciones sorprendentes, pues de febrero a marzo, en Austria se anotaron 67.894 parados menos.

NOSOTROS LAMENTAMOS SIN-  
CERAMENTE que elementos interesados puedan influir en la confección de esos datos, de manera tal que las gentes puedan formarse un juicio equivocado acerca de la gravedad del problema del paro en el mundo. A través de los números que comentamos, tienen razón los que opinan que la reducción del tiempo de trabajo no era una cuestión de urgencia, opinión que no compartimos en absoluto. Para ello abundan las razones. Si el mejoramiento del mercado de brazos fuera cierto, sin duda alguna que esos síntomas se notarían en todos los órdenes. Pero la verdad es que en todas partes el caos político impone, como consecuencia de la creciente depresión económica. Sin ir más lejos, ayer nomás, el gobierno de Letonia disuelve el parlamento y toma militarmente la sede del Partido Socialista y defiende a sus dirigentes, su pretexto de que dentro del régimen parlamentario no era posible resolver las complicaciones de orden económico. Y es el caso que también en Letonia registra la estadística de la Oficina Internacional del trabajo una disminución de los trabajadores desocupados, pues de 13.886 que eran en marzo de 1933, en marzo de 1934 son 10.873, habiéndose registrado en noviembre del año pasado, 4.404.

## REUNIONES DE FERROVIARIOS SOCIALISTAS

La respectiva Comisión de Coordinación Gremial invita a los ferroviarios afiliados al Partido Socialista de Liniers, Villa Luro y Haedo, a la reunión que se llevará a cabo hoy, viernes 18, en el Centro Socialista de Liniers, Ramón L. Falcón 6387, a las 10 horas.

Se ruega a todos los compañeros puntual asistencia.

### EN ALIANZA

Los ferroviarios socialistas de Alianza celebrarán asamblea convocados por la Comisión de Coordinación Gremial, el día miércoles 23, a las 20 horas.

La convocatoria no especifica local.

cinas encargadas de pagar el se-  
guro.

TRAÉ EN SU INFORME LA Oficina I. del Trabajo cuatro clases de estadísticas. La primera, referente a Alemania, Austria y Gran Bretaña, es de las oficinas del seguro obligatorio. La segunda del seguro facultativo, con cifras de Bélgica, Dinamarca, Países Bajos, Suiza y Checoslovaquia. Estadísticas sencillas, con datos de Australia, Canadá, Noruega y Suecia, Y, por fin, datos de las oficinas de colocación y evaluaciones diversas. En esa última figura Austria con 440.345, en febrero del corriente año en lugar de 478.034 del mismo mes en el año anterior y 354.899 en octubre de 1933. Este mismo país, según las cifras del seguro obligatorio, tenía, en marzo del corriente año 352.451 parados. 401.321 en marzo de 1933 y 300.426 en diciembre de ese año. Como se ve, de un mes a otro, según sean los datos estadísticos, se acusan oscilaciones sorprendentes, pues de febrero a marzo, en Austria se anotaron 67.894 parados menos.

NOSOTROS LAMENTAMOS SIN-  
CERAMENTE que elementos interesados puedan influir en la confección de esos datos, de manera tal que las gentes puedan formarse un juicio equivocado acerca de la gravedad del problema del paro en el mundo. A través de los números que comentamos, tienen razón los que opinan que la reducción del tiempo de trabajo no era una cuestión de urgencia, opinión que no compartimos en absoluto. Para ello abundan las razones. Si el mejoramiento del mercado de brazos fuera cierto, sin duda alguna que esos síntomas se notarían en todos los órdenes. Pero la verdad es que en todas partes el caos político impone, como consecuencia de la creciente depresión económica. Sin ir más lejos, ayer nomás, el gobierno de Letonia disuelve el parlamento y toma militarmente la sede del Partido Socialista y defiende a sus dirigentes, su pretexto de que dentro del régimen parlamentario no era posible resolver las complicaciones de orden económico. Y es el caso que también en Letonia registra la estadística de la Oficina Internacional del trabajo una disminución de los trabajadores desocupados, pues de 13.886 que eran en marzo de 1933, en marzo de 1934 son 10.873, habiéndose registrado en noviembre del año pasado, 4.404.

SI ESTO ES LA CONSECUENCIA de los síntomas de mejoramiento, cuando no haya desocupados en el mundo, los estados capitalistas barrerán con el movimiento obrero y político de la clase trabajadora, como ocurre ahora en Letonia y antes en Italia y Alemania.

Alguien, en su escepticismo, puede creer que estos datos no tienen otro fin que el de contener a las masas con la ilusión de un hipotético mejoramiento cuando todos sabemos que tal cosa no puede ser si no se toman antes las medidas que la observación y la experiencia aconsejan. Y en este caso, reducir el tiempo de trabajo, reivindicación que con publicaciones como las comentadas puede sufrir un nuevo paréntesis.

## EN EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

A raíz de la nota dirigida por la Confederación General del Trabajo al presidente de la cámara de diputados, reclamando por la mora en que incurre el Departamento Nacional del Trabajo, al no fijar, de acuerdo con lo que establece la ley de presupuesto vigente, las zonas económicas en que debe dividirse el país y el salario mínimo correspondiente a cada una de ellas, la Asociación Trabajadores del Estado ha designado una comisión para que con carácter permanente prosigua las gestiones hasta obtener sean dejadas sin efecto las rebajas resueltas por el ministerio de obras públicas, por ser contrarias al espíritu y la letra de la ley de presupuesto.

En cumplimiento de su cometido, la comisión que integran Delfín Tato y Serafín Grossi, en representación del consejo directivo nacional, y A. Caboña, designado por la C. A. de la seccional B. Aires, ha entrevistado a los distintos bloques parlamentarios a los efectos de interesarlos en que sea modificada la arbitaria escala de salarios fijada por el ministerio de obras públicas, estableciendo que ella debe ajustarse al espíritu de la ley, que surge con claridad pristina de los antecedentes parlamentarios de la misma.

En efecto, el miembro informante de la comisión de presupuesto y hacienda, autora de la proposición de que el salario mínimo fuera establecido consultando el costo de la vida en cada lugar, manifestaba en el debate a que esa proposición diera lugar, que "el salario mínimo se mantendrá en la capital, ciudades y pueblos importantes de la república, al nivel que actualmente está".

Contrastando con estas palabras del doctor J. H. Martínez, la escala fijada por el ministerio de obras públicas ha derogado el salario mínimo de pesos 6.40 para todo el país, fijándolo para los lugares de vida más cara, incluso la capital federal, en pesos 4.80 por día, que a razón de 22 y 1/2 días de trabajo, dan pesos 108 por mes, lo que equivale a un jornal de pesos 3.60.

Esta situación ha producido el natural descontento entre el personal afectado y en los obreros en general,

que ven en esta política de reducción de salarios un peligro para los propios y una acentuación de la desocupación, como consecuencia de la disminución de la capacidad de compra que ella significa.

La comisión de la Asociación Trabajadores del Estado interesa también a los distintos bloques parlamentarios, a fin de que en el presupuesto para 1935 sea establecido el salario mínimo de pesos 6.40 para todo el país.

En efecto, el miembro informante de la comisión de presupuesto y hacienda, autora de la proposición de

de

que

# Teatro • Cine • Música

## Marginales

### EL GREMIO DE ACTORES

La Asociación Argentina de Actores pasa por momentos de apremio que contribuye a agravar la falta de trabajo. Las causas originarias son las de siempre: el mantenimiento de la caja de socorros, los excesivos gastos, entre los que pesa sobre todo el exorbitante alquiler que debe abonar para ayudar a sostener esa otra organización, que siendo destinada a favorecer a los trabajadores del teatro se ha convertido en pesadísima carga, la Casa del Teatro. Hay, además, otra causa más grave aun por su naturaleza: la apatía del gremio.

Con el pretexto de que no defiende eficientemente los intereses gremiales son muchos los que permanecen al margen de la Asociación de los cómicos y numerosos también los que no satisfacen regularmente sus cuotas. Si la actitud de los primeros es repudiable, ya que achacan a los otros defectos que ellos tienen más arraigados, desde que renuncian toda lucha no inscribiéndose en la sociedad, no lo es menos la de los últimos, conociendo el nomenclátor social que denuncia entre los morosos a cotizados intérpretes que están permanentemente en actividad.

### RESISTENCIAS A VENCER

Los que hoy tienen a su cargo la dirección de la sociedad, deben agotar todos los medios para robustecerla. Tenemos presente que a ello obedece la aceptación de ese pacto entre empresarios, autores y actores, pero con ello sólo se logra su estabilidad económica, y eso en perjuicio de su juventud gremial. Pero esto será objeto de otros comentarios.

Para acrecentar el número de asociados lo primero que se debe procurar es vencer esas resistencias señaladas. Habrá que hacer una revisión total de los estatutos y buscar la separación de la entidad gremial de la mutual. Pues esa dualidad es la que cohonesta la chocante convivencia de trabajadores auténticos, como son los actores, y de patronos, empresarios que fueron actores y actores empresarios de compañía, bajo un mismo rubro, destinado a un sindicato de productores. Lo que traba en forma apreciable la labor de las comisiones y pesa de modo vergonzoso en el ánimo de todos.

### EL EJEMPLO A SEGUIR

Algo parecido a éste era el estado de los cómicos españoles antes de organizarse la federación de industria, que siempre se cita entre nosotros como ejemplar por el conocimiento que de sus acertadas gestiones se tiene. También allí el montepío se había convertido en una rémora para los gremios y hubo que delimitar las distintas actividades. Una vez hecho esto, los actores se constituyeron en sindicato e ingresaron a la Federación Española de Espectáculos Públicos.

preparativos aludidos, y destaca que por su parte, no proyecta ninguno, y menos con la intervención de personas que se hicieron tristemente famosas en el gremio marítimo.

### ASAMBLEA GENERAL

El consejo federal, respondiendo a una aspiración de los asociados de las secciones de la capital, ha resuelto convocar a asamblea general local para el 5 de junio, a las 20 horas, en el salón del teatro Verdi, Almirante Brown 736, en la cual se informará de la labor realizada desde la asamblea general de delegados seccionales, y se estudiarán los problemas que actualmente preocupan al gremio para buscarles las soluciones más convenientes.

Para ese acto se invitará a los sindicatos de oficiales para que designen delegaciones.

### FERROVIARIOS DE QUILMES

La sección Quilmes de la Unión Ferroviaria celebrará asamblea extraordinaria hoy, viernes, a las 17 horas, en su local social, para tratar los siguientes asuntos: Agente de la C. G. T., Memoria y Balance.

Se encarezca a todos los asociados puntual asistencia.

### OBREROS METALURGICOS

El Sindicato Obrero de la Industria Metalúrgica, advierte al gremio que el próximo domingo continuará la asamblea que esta entidad viene celebrando para considerar asuntos de suma importancia para estos trabajadores.

Este acto se llevará a cabo en el local de la calle México 2070, a las 9 horas. Espera la C. A. que ningún obrero metalúrgico falte.

### REUNION DE LA C. A.

La comisión administrativa de esta organización se reunirá hoy, viernes, a las 20 horas, en el local de costumbre, para tratar asuntos importantes. Se encarezca puntual asistencia a todos sus miembros.

### Accidentes de Trabajo

Dr. FIORINI

CONSULTAS, GRATIS

PARANA 608

3er. piso

de 14 a 18 horas

PARA -  
LAVACOCHES  
Proveedur CALLAO  
CANGALLO

### ODEÓN

### El Segundo Concierto de Miecio Horszowski se Realizará esta Tarde

En el teatro Odeón se realizará esta tarde el segundo concierto del pianista polaco Miecio Horszowski, de acuerdo a este programa:

#### Primeras partes

Diez variaciones sobre un tema de Gluck (K. V. 455), Mozart (unser dummer Poebel mein...), nuestro pueblo opina...), Sonata op. 110, Beethoven: Moderato cantabile molto expressivo, Allegro molto, Adagio man non troppo, Arioso, Fuga, Allegro molto, L'istesso tempo della Fuga poi a poi di nuovo vivente.

#### Segunda parte

Pagodes, Debussy. Cuatro danzas polacas, Tansman: Kuja-wiak, Dunke, Oseerek, Polka.

#### Tercera parte

Balada en la bemol, op. 47, Chopin; Berceuse, id.; Estudio en sol bemol, op. 25 Nr. 9, id.; Estudio en sol bemol, op. 10 Nr. 5, id.; Polonesa en fa menor, op. 44, id.

### BUENOS AIRES

### Estréñase en la Noche "Aida de Verdi", de Sargent

En la segunda sección nocturna, a las 22.30 horas, se llevará a efecto en el teatro Buenos Aires, por la Compañía de Olinda Bozán, el estreno de la pieza cómica en dos actos, original de Octavio P. Sargent titulada "Aida de Verdi".

### S M A R T

### Una Nueva Pieza Ofrecerá Hoy la Compañía de Revista

En la sección vermut, y última de la noche, se estrenará en el teatro Smart la nueva revista titulada "Las horas del amor". Con ella reaparecerá la "vedette" Rosita Rodríguez, que a causa de encontrarse enferma, no intervino en los espectáculos de la última semana y se presentará Mister London y sus enanos y el baillarín Chato García.

### que fuera creada alrededor del gremio más antiguo y disciplinado, el de maquinistas, el que primero se unieron electricistas, utilleros y apuntadores.

En estos términos está planteando el asunto entre nosotros. Como se ve, la actitud de los actores puede ser decisiva de su suerte, en particular de la del espectáculo público, en general. Se arriesgarán a librarse la batalla que se puede dar por ganada ya, o se resignarán a entregar su gremio al arbitrio de autores y empresarios?

Centro Socialista de la 17a. — Rivera 1934. La comisión de fiestas de este Centro ha organizado un "chocolate", que se realizará el domingo 20, a las 15 horas, en su local. Será a beneficio de la tesorería del Centro, y su entrada al mismo costará \$ 0.50.

### EN LA PLATA

Festival organizado por la Biblioteca "Bernardino Rivadavia" y el Centro de la 3a. de La Plata — Las comisiones administrativas de la Biblioteca "Bernardino Rivadavia" y del Centro Socialista de la sección 3a. preparan la organización de un festival artístico y danzante, a las 21 horas, en la calle 855, de la localidad Socialista, calle 50 número 855, La Plata.

Un conjunto de Teatro del Pueblo pondrá en escena la comedia titulada "Las Marías". Recitarán poesías los actores de Teatro del Pueblo señorita Elba G. Ovejero y Luis Caselli, y finalizará con un baile familiar.

### Para Mañana

#### EN RIVERA 1934

Centro Socialista de la 17a. — Rivera 1934. La comisión de fiestas de este Centro ha organizado un "chocolate", que se realizará el domingo 20, a las 15 horas, en su local. Será a beneficio de la tesorería del Centro, y su entrada al mismo costará \$ 0.50.

#### EN AVELLANEDA

Agupación Socialista de Entre Vías (Avellaneda). — Festejando su primer aniversario realizará un festival en el salón "La República", sito en la calle French 2000, el domingo 20 del corriente, a las 18.30 horas.

Será de rigor la presentación de la invitación o del carnet de afiliado, para tener acceso al local.

Entrada para hombres, \$ 1.30; señoritas y señoritas, gratis.

#### EN REPUBLICAS 2491

Centro de la sección 16a. (Savadra). — Con el fin de allegar recursos para costear los gastos que originaría la delegación que irá al congreso del Partido, el Centro realizará una reunión danzante, dentro del próximo, en el local social, Republicas 2491, a las 13.30 horas, la que será dedicada a las familias de los afiliados.

Entrada para hombres, \$ 1; señoritas y señoritas, 30 centavos.

#### EN GENERAL ARTIGAS 133

Centro Socialista de Ciudadela Sud. — Organizada por este Centro, se llevará a cabo el próximo domingo, a las 16.30 horas, en el salón del Centro de la 5a. localidad General Artigas, el matiné artístico y danzante, en el que se desarrollará el siguiente programa:

1. Orquesta "Kiss"; 2. Audición de guitarra por el niño L. La Bolla, que interpretará "Canción del labrador", de Schuman, y "Zamba", de Rocca Pomillo;

3. Pedro González recitará poesías de Almudena, 4. Cantor. De Lucas; 5. Móvil por Celeste Chacón, violinista; 6. Rosita Rodríguez; 7. Las comparsas H. Porrini y A. Bisaglia interpretarán el monólogo "La yunta"; 8. Cancionista Olga Gómez; 9. Baile familiar.

Entrada para hombres, \$ 1; comparsas, gratis.

#### EN LOMAS DE ZAMORA

Centro Socialista de Lomas de Zamora. — Realizará un festival y lucha de campeones, en el aniversario a los fijadores de carteles, el próximo domingo 20 de la sección 16a. en la que competirán el Partido tres bancas de senador. El tendrá lugar el domingo 20, a las 18 horas, en el local social, calle Sáenz 223. Entrada, \$ 1.50.

#### AGRUPACION ARTISTICA "JUAN B. JUSTO"

Sección coral. — Hoy viernes, a las 20.30 horas, deberá encontrarse el coro de la Casa del Pueblo, a fin de intervenir en el acto que se realizará en la misma, de acuerdo con el siguiente programa, que es el mismo que tenía preparado para la suspendida fiesta del 30 de abril:

1. "Internacional", armonizada a cuatro voces; "Himno al Partido Socialista", letra del diputado uruguayo doctor Emilio Frugoni y música del director del coro, maestro G. Svetloff; "El garrote", canción proletaria; "Los barqueros del Volga", canción rusa; "El eco", canción de Weber, y "Los herreros", canción popular rusa.

El himno del doctor Frugoni será interpretado como una novedad para los actos de la Casa del Pueblo.

En nuestra exposición central o sucursales, podrá adquirirla en cuotas.

# ESTAMPAS DE AYER



### El vetusto brasero de hierro batido, alrededor del cual se agruparon nuestros abuelos en las noches destempladas del invierno colonial,

se ha trocado al correr de los años en la moderna estufa eléctrica, práctica, segura, liviana e higiénica. No existen con ella peligro a contaminaciones del aire y en cambio, crea ese ambiente tibio y seco tan necesario en los inviernos fríos y lluviosos de nuestra ciudad



Compañía  
HISPANO-AMERICANA de ELECTRICIDAD  
CHADE

Accidentes de Trabajo  
Dr. FIORINI  
CONSULTAS, GRATIS  
PARANA 608  
3er. piso  
de 14 a 18 horas

PARA -  
LAVACOCHES  
Proveedur CALLAO  
CANGALLO

AVENIDA MARTIN GARCIA 473 — Departamento de dos habitaciones, cocina, baño, lavadero, a \$ 58, 64 y 66.

ALVAREZ THOMAS 1326 — Departamentos de tres piezas, cocina a gas, baño con calefón, vestíbulo, lavadero, terraza, etcétera, a \$ 100 y 120.

CANGALLO 2072 — Departamentos de tres habitaciones, cocina a gas, baño con calefón, vestíbulo, lavadero, a \$ 110 y 120.

Informes en los mismos.

Comité Ejecutivo Nacional  
XXII CONGRESO ORDINARIO  
PASAJES DE LOS DELEGADOS  
Y HORARIO

Como se ha anunciado ya, algunos ferrocarriles han contestado a la comisión encargada de los trabajos preliminares del XXII Congreso Ordinario. Ellos son:

F. C. C. A.: De la capital federal, a San Juan, para ida y vuelta.

De Tucumán, La Banda, Sgo. del Estero, Córdoba, Río IV y Junín, un pasaje de ida más el 10 ojo.

De las demás estaciones de las líneas del F. C. C. A. un pasaje de ida más el 25 ojo.

IMPORANTE: Los delegados pueden salir de la capital federal con destino a Santa Fe tanto en el tren que sale a las 8 horas del día, matrícula 22, como a las 20 horas del mismo día. Para obtener las rebajas deben exhibir su credencial y carné de afiliado.

F. C. P.: Un boleto de ida más el 25 ojo, servirá para ir y volver desde cualquier punto de la línea, para los delegados que presenten su credencial.

F. C. S.: Desde todas las estaciones de su línea situadas a ciud. de Alta Gracia, Elizalde, R. y Cañuelas a plaza Constitución, se obtendrá un boleto de ida y vuelta por el precio de uno de ida más un tercio.

F. C. SANTAFESINO: Esta empresa ferroviaria, ha concertado un plan de rebajas a los delegados y afiliados del Partido Socialista, que asistirán al próximo congreso socialista, realizarse en la ciudad de Santa Fe, los días 23 a 27, inclusive, del mes en curso.

Las rebajas están catalogadas en la siguiente forma: Hasta 10 pasajes, el valor de ida, más el 25 ojo; hasta 50 pasajes, el valor de ida y el 10 por ciento del de vuelta; hasta 100 pasajes, se cobrará el pasaje de ida. El costo del pasaje es de \$ 5 de ida solamente, de segunda clase.

Los afiliados de los centros de Santa Teresita, Juncal, Paz, Peyrano, Firmat, Venado Tuerto, Carmen, Chovet, Rufino, Teodolinda, Diego de Alvear, Casilda, Cañada de Gómez, Las Rosas, Bustos y Rosario, pueden inscribirse en la secretaría de la Federación Santafesina, Casa del Pueblo, Buenos Aires 1152, personalmente o por correo.

F. C. O.: De todas las estaciones (exceptuando delegación Mechita, G. Ugarte, y R. Bázquez hasta Caballito, inclusive) a Once y viceversa, al precio de ida más el 25 ojo.

Igualmente a la estación Once y viceversa, de las estaciones Mechita, Larrea, Alberti y Benítez, de la línea principal y de G. Ugarte, H. Bell y La Roca, del ramal a Anderson, al precio de \$ 19.20 y 11.60 en 1a. y 2a. clase respectivamente, y de la estación R. Bázquez a \$ 15.20 y 9.20 también en 1a. y 2a. clase.

IMPORTANTE

Los delegados que tomarán el tren en la Capital Federal, aprovechando la rebaja del F. C. C. A. deberán retirar una tarjeta en la secretaría del Comité Ejecutivo, la que entregarán en la boletería a fin de que les den el pasaje reducido.

Recomendamos muy especialmente a los compañeros este detalle, y antes del lunes 21, o a más tardar el martes 22 a mediodía, deberán comunicar atá si van a utilizar camarote a fin de establecer los coches dormitorios que llevarán el tren.

Los delegados que tomen el tren en Tucumán, La Banda, Sgo. del Estero, Córdoba, Río IV y Junín, deberán entregar en la boletería del F. C. C. A. una credencial, firmada y sellada por el secretario del Centro, (y aparte de la que los delegados llevan al congreso), a fin de obtener el boleto con rebaja. Los delegados de los centros que no sean de las localidades citadas, pero que deban tomar también allí el tren, obtendrán también una credencial firmada y sellada por el secretario del Centro de la localidad donde tomen el tren, credencial que entregarán en la boletería al obtener el boleto con rebaja.

CORRESPONDENCIA  
RECIBIDA

Capital Federal: ia, Nerdad y Trabajo, nota del 18; 6a., cotizaciones; 18a. Villa Urquiza, dos notas del 15 y 20 de afiliados; 18a. Palermo, cotizaciones; Agrup. Chofers, cotizaciones; Femenino, nota del 16; Agrup. Gastronómica, nota del 16; Empleados de Comercio, cotizaciones.

Buenos Aires: Grupo Legislativo, acta; Alvarado 1963, nota del 15; Alvarado 1964, nota del 16 y giro; Berisso, giro; Benito, nota del 15; Valentin Alcina, cotizaciones y mov. de afiliados; Victoria, nota del 15; Villa Domínguez, cotizaciones; Villa Porvenir, dos notas del 16 y 17.

Catamarca: Catamarca, tres notas del 13, 14 y mov. de afiliados y cotizaciones.

Córdoba: Almáfuerte, mov. de afiliados; Cruz Alta, nota del 15; Huincul Renancio, cotizaciones; Justimiano Posse, nota del 15, telegrama del 16 y nómica de

# Partido Socialista

## AGRUPACIONES FEMENINAS

### ASAMBLEAS Y REUNIONES

#### Para Mañana

Agrup. Fem. "Nueva Vida" (15a. Villa Mitre) — Nacra 1681. Asamblea mañana, sábado, a las 17 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Agrupación Femenina "Aurora Castro de Justo", de Ciudadela — Santamarina 247. Asamblea mañana, sábado, a las 17 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliadas, próximo lunch, varios. Ruégase puntualidad.

Agrup. Fem. "Nueva Vida" (15a. Villa Mitre) — Nacra 1681. Asamblea mañana, sábado, a las 17 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Agrup. Fem. "Nueva Vida" (15a. Villa Mitre) — Nacra 1681. Asamblea mañana, sábado, a las 17 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Agrup. Fem. "Nueva Vida" (15a. Villa Mitre) — Nacra 1681. Asamblea mañana, sábado, a las 17 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Agrup. Fem. "Nueva Vida" (15a. Villa Mitre) — Nacra 1681. Asamblea mañana, sábado, a las 17 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Agrup. Fem. "Nueva Vida" (15a. Villa Mitre) — Nacra 1681. Asamblea mañana, sábado, a las 17 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Agrup. Fem. "Nueva Vida" (15a. Villa Mitre) — Nacra 1681. Asamblea mañana, sábado, a las 17 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Agrup. Fem. "Nueva Vida" (15a. Villa Mitre) — Nacra 1681. Asamblea mañana, sábado, a las 17 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Agrup. Fem. "Nueva Vida" (15a. Villa Mitre) — Nacra 1681. Asamblea mañana, sábado, a las 17 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Agrup. Fem. "Nueva Vida" (15a. Villa Mitre) — Nacra 1681. Asamblea mañana, sábado, a las 17 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Agrup. Fem. "Nueva Vida" (15a. Villa Mitre) — Nacra 1681. Asamblea mañana, sábado, a las 17 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Agrup. Fem. "Nueva Vida" (15a. Villa Mitre) — Nacra 1681. Asamblea mañana, sábado, a las 17 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Agrup. Fem. "Nueva Vida" (15a. Villa Mitre) — Nacra 1681. Asamblea mañana, sábado, a las 17 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Agrup. Fem. "Nueva Vida" (15a. Villa Mitre) — Nacra 1681. Asamblea mañana, sábado, a las 17 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Agrup. Fem. "Nueva Vida" (15a. Villa Mitre) — Nacra 1681. Asamblea mañana, sábado, a las 17 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Agrup. Fem. "Nueva Vida" (15a. Villa Mitre) — Nacra 1681. Asamblea mañana, sábado, a las 17 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Agrup. Fem. "Nueva Vida" (15a. Villa Mitre) — Nacra 1681. Asamblea mañana, sábado, a las 17 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Agrup. Fem. "Nueva Vida" (15a. Villa Mitre) — Nacra 1681. Asamblea mañana, sábado, a las 17 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Agrup. Fem. "Nueva Vida" (15a. Villa Mitre) — Nacra 1681. Asamblea mañana, sábado, a las 17 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Agrup. Fem. "Nueva Vida" (15a. Villa Mitre) — Nacra 1681. Asamblea mañana, sábado, a las 17 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Agrup. Fem. "Nueva Vida" (15a. Villa Mitre) — Nacra 1681. Asamblea mañana, sábado, a las 17 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Agrup. Fem. "Nueva Vida" (15a. Villa Mitre) — Nacra 1681. Asamblea mañana, sábado, a las 17 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Agrup. Fem. "Nueva Vida" (15a. Villa Mitre) — Nacra 1681. Asamblea mañana, sábado, a las 17 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Agrup. Fem. "Nueva Vida" (15a. Villa Mitre) — Nacra 1681. Asamblea mañana, sábado, a las 17 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Agrup. Fem. "Nueva Vida" (15a. Villa Mitre) — Nacra 1681. Asamblea mañana, sábado, a las 17 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Agrup. Fem. "Nueva Vida" (15a. Villa Mitre) — Nacra 1681. Asamblea mañana, sábado, a las 17 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Agrup. Fem. "Nueva Vida" (15a. Villa Mitre) — Nacra 1681. Asamblea mañana, sábado, a las 17 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Agrup. Fem. "Nueva Vida" (15a. Villa Mitre) — Nacra 1681. Asamblea mañana, sábado, a las 17 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Agrup. Fem. "Nueva Vida" (15a. Villa Mitre) — Nacra 1681. Asamblea mañana, sábado, a las 17 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Agrup. Fem. "Nueva Vida" (15a. Villa Mitre) — Nacra 1681. Asamblea mañana, sábado, a las 17 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Agrup. Fem. "Nueva Vida" (15a. Villa Mitre) — Nacra 1681. Asamblea mañana, sábado, a las 17 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Agrup. Fem. "Nueva Vida" (15a. Villa Mitre) — Nacra 1681. Asamblea mañana, sábado, a las 17 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Agrup. Fem. "Nueva Vida" (15a. Villa Mitre) — Nacra 1681. Asamblea mañana, sábado, a las 17 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Agrup. Fem. "Nueva Vida" (15a. Villa Mitre) — Nacra 1681. Asamblea mañana, sábado, a las 17 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Agrup. Fem. "Nueva Vida" (15a. Villa Mitre) — Nacra 1681. Asamblea mañana, sábado, a las 17 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Agrup. Fem. "Nueva Vida" (15a. Villa Mitre) — Nacra 1681. Asamblea mañana, sábado, a las 17 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Agrup. Fem. "Nueva Vida" (15a. Villa Mitre) — Nacra 1681. Asamblea mañana, sábado, a las 17 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Agrup. Fem. "Nueva Vida" (15a. Villa Mitre) — Nacra 1681. Asamblea mañana, sábado, a las 17 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Agrup. Fem. "Nueva Vida" (15a. Villa Mitre) — Nacra 1681. Asamblea mañana, sábado, a las 17 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Agrup. Fem. "Nueva Vida" (15a. Villa Mitre) — Nacra 1681. Asamblea mañana, sábado, a las 17 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Agrup. Fem. "Nueva Vida" (15a. Villa Mitre) — Nacra 1681. Asamblea mañana, sábado, a las 17 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Agrup. Fem. "Nueva Vida" (15a. Villa Mitre) — Nacra 1681. Asamblea mañana, sábado, a las 17 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Agrup. Fem. "Nueva Vida" (15a. Villa Mitre) — Nacra 1681. Asamblea mañana, sábado, a las 17 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Agrup. Fem. "Nueva Vida" (15a. Villa Mitre) — Nacra 1681. Asamblea mañana, sábado, a las 17 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Agrup. Fem. "Nueva Vida" (15a. Villa Mitre) — Nacra 1681. Asamblea mañana, sábado, a las 17 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Agrup. Fem. "Nueva Vida" (15a. Villa Mitre) — Nacra 1681. Asamblea mañana, sábado, a las 17 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Agrup. Fem. "Nueva Vida" (15a. Villa Mitre) — Nacra 1681. Asamblea mañana, sábado, a las 17 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Agrup. Fem. "Nueva Vida" (15a. Villa Mitre) — Nacra 1681. Asamblea mañana, sábado, a las 17 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Agrup. Fem. "Nueva Vida" (15a. Villa Mitre) — Nacra 1681. Asamblea mañana, sábado, a las 17 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Agrup. Fem. "Nueva Vida" (15a. Villa Mitre) — Nacra 1681. Asamblea mañana, sábado, a las 17 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Agrup. Fem. "Nueva Vida" (15a. Villa Mitre) — Nacra 1681. Asamblea mañana, sábado, a las 17 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Agrup. Fem. "Nueva Vida" (15a. Villa Mitre) — Nacra 1681. Asamblea mañana, sábado, a las 17 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Agrup. Fem. "Nueva Vida" (15a. Villa Mitre) — Nacra 1681. Asamblea mañana, sábado, a las 17 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Agrup. Fem. "Nueva Vida" (15a. Villa Mitre) — Nacra 1681. Asamblea mañana, sábado, a las 17 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Agrup. Fem. "Nueva Vida" (15a. Villa Mitre) — Nacra 1681. Asamblea mañana, sábado, a las 17 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Agrup. Fem. "Nueva Vida" (15a. Villa Mitre) — Nacra 1681. Asamblea mañana, sábado, a las 17 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Agrup. Fem. "Nueva Vida" (15a. Villa Mitre) — Nacra 1681. Asamblea mañana, sábado, a las 17 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Agrup. Fem. "Nueva Vida" (15a. Villa Mitre) — Nacra 1681.

## Intromisión Clerical en la Escuela

PASCANAS, 17. — Con natural extrañeza, los padres de los alumnos que concurren a la escuela nacional Láinez número 12, fueron notificados que, desde el 7 del corriente, el cura de la localidad dictaría clases de religión en el mencionado establecimiento. Algunos padres, afectados por esta resolución que contrariaba las creencias de sus hogares, interrumpieron al director, el que les informó que la inspección había resuelto esa disposición. Telegópicamente, numerosos padres elevaron su protesta por tal determinación, que contrariaba la laicidad de la enseñanza; la mencionada inspección comunicó que lo hacía de acuerdo a las facultades que la ley de enseñanza acordaba.

Lo que la inspección, que consta facilidad concede permisos reñidos con el respeto a otras creencias, ignora es que en la localidad funciona un colegio católico, cuyo personal hace un descarado derrotismo en contra de la escuela nacional, a fin de restarle alumnado, obedeciendo a intereses mezquinos.

Los niños que, de acuerdo a las indicaciones de sus padres, deben retirarse en las horas en que se dicta religión, pasan inicamente momentos de violencia por esta intromisión abusiva y odiosa de la clergalla.

## En Derecho, de La Plata, Habrá Elecciones

LA PLATA, 17. — El vicedecano de la Facultad de Derecho de esta ciudad, doctor Carlos A. Alcorta, antes de presentar su renuncia como tal, convocó a los 48 profesores de la casa y a los 24 electores estudiantiles para que, constituidos en asamblea, procedieran a designar reemplazantes a los consejeros titulares. Dres. Eduardo F. Giuffra y Leonidas Anastasi, y a los suplentes doctores Mariano Molina Villanueva y Faustino J. Luján, que terminarán su mandato el 30 de junio próximo. También se llenarán los cargos vacantes por el fallecimiento del consejero titular doctor Bianco y el del Dr. Tomás Amadeo que renunció.

La asamblea mixta se reunirá el 10 de junio próximo.

## Renunció el Doctor C. Alcorta

LA PLATA, 17. — A raíz de la conferencia que debía pronunciar nuestro compañero Carlos Sánchez Viamonte en la Facultad de derecho de esta ciudad, sobre el estado de sitio, se han producido una serie de situaciones de hecho entre las autoridades de dicha casa de estudios y los alumnos de la misma, que han determinado la renuncia del vicedecano en ejercicio doctor Carlos A. Alcorta.

Aunque la nota no expresa los motivos de la renuncia, se sabe que ella se produjo a raíz de los hechos mencionados, los cuales produjeron un manifiesto disgusto entre los estudiantes al punto de que todos los grupos que actúan en la mencionada facultad retiraron públicamente su confianza al vicedecano.

Se ha hecho cargo de la Facultad de derecho el doctor Carlos M. Vico.

## ACTOS SOCIALISTAS EN SANTA FE

SANTA FE, 17. — La comisión administrativa de la biblioteca "Jean Jaurès" tiene organizado para el sábado 19 del corriente, en el teatro "Roma Nostra" de esta ciudad, una velada y baile a su total beneficio en la cual se desarrollará el siguiente programa:

1º La Internacional, a cuatro voces, por el coro de la Agrupación.

2º El cuadro filodramático dirigido por el compañero Ildefonso Rodríguez pondrá en escena el boceto dramático en un acto, de Demetrio Buitrago, titulado "El taller".

3º Una pieza en dos actos.

A continuación gran baile familiar. Se ha establecido para compañeros en \$ 1.00 la entrada; señoras y señoritas gratis.

En un acto público a realizarse en el teatro "Roma Nostra" el 22 del corriente, a las 21 horas, disertará el doctor Benito Mariánetti sobre el tema: "De la social democracia al socialismo".

## ESCRIBANOS

ESCRIBANIA PÚBLICA — José Sosa Quintana — Escriptario. — Córdoba 1432, U. T. 20.575. — ROSARIO.

## Contra la Acción del Trust Eléctrico en San Martín

## En Favor de la Usina Cooperativa

## Salarios de Hambre Pagan en Chacabuco

CHACABUCO, 17. — En cumplimiento del nuevo contrato para el suministro de energía eléctrica de esta ciudad, la compañía concesionaria ha dado comienzo a la colocación de cables subterráneos y columnas en la plaza San Martín, obra en la que se explota miserabilmente a los obreros, pagándoles un jornal de 2.50 pesos; la obtención de trabajo depende de la recomendación de oscuros caudillos del oficialismo.

Al discutirse la nueva concesión, el sector socialista defendió el jornal mínimo de 4 pesos moneda nacional, siendo rechazado por los votos de los conservadores y radicales.

## "Heroico" Proceder de los Fascistas de Junín

JUNIN, 17. — Parece que en la sede del "fascio" Nueva Italia, sita en la calle A. Roca 118, de esta ciudad, las cosas no andan con el "orden" que reina plenamente en Italia.

Este fascio, cuyo director es el panadero Biancotto, con la eficaz asesoría del agente consular italiano, Bresso, ocupa la casa en cuestión, la cual es cuidada por la señora María de Aluffi, que tiene dificultades con los fascistas, hallándose éstos empeñados en desalojarla, al punto que se inició por parte de Bresso un juicio en Mercedes, el que no prosperó por falta de personalidad del actor.

El domingo último las cosas llegaron al extremo de que un tal Milanesi

pistola y una linterna eléctrica, elementos de previsión indispensables en una zona que pasa por ser la más desaparada de la ciudad, fué despojado de las mismas y despedido sin ninguna clase de explicaciones. Como reclamara el armario y la linterna se quedaron el armario y la linterna se quedaron indebidamente por los agentes, y éstos no se las devolvieron, solicitó que se le condujera a la comisaría.

Enfurecidos los agentes por las palabras del compatriota Veglio, lo esparcieron, y conduciéndolo a un lugar descampado, lo golpearon brutalmente con los puños y con el sable. De resultas de esta agresión injustificada e inhumana, el ciudadano Veglio resultó con lesiones visibles, por lo que se ha presentado al juez del crimen en turno, patrocinado por el doctor Sánchez Viamonte.

Individualizados los autores del hecho, han sido detenidos en la comisaría 9a. e incomunicados.

Con tan grato motivo, el local se

vió concurrido por numerosas familias.

LA EXPOSICIÓN DE "EL HOGAR OBRERO"

"Gerinal", órgano del Centro Socialista local, comenta con las siguientes palabras la exposición de la Cooperativa "El Hogar Obrero" en su número del sábado 12:

"En Buenos Aires, la Cooperativa "El Hogar Obrero" inaugura hoy una exposición desde todo punto de vista interesante.

Se trata de mostrar a la población productos adulterados dispuestos de modo que un simple vistazo demuestra la inescrupulosa maniobra de ciertos industriales para adulterar los alimentos que ingiere el pueblo. En ella se exhiben harinas adulteradas, fideos colorados artificialmente, viñagres con elementos nocivos, jarras con sales tóxicas, yerbas mezcladas por elementos extraños, legumbres conservadas con sales de plomo, ciruelas arribadas con glicerina, caramelos hechos con cera, té colorado con ácido bórico, sebo industrial expandido como grasa comestible, jugo de carne adulterado, cacaos con harina de castaña, etc.

Esta batalla de los heroicos "fascistas" locales se comenta con indignación.

CESAR TIEMPO HABLARA EN JUNIN

El viernes 18 se realizará en el Teatro Italiano una velada en celebración del primer aniversario de la Federación de Bibliotecas Populares.

Además de numerosos a cargo de aficionados, y de la exhibición de una película europea, se anuncia una interesante conferencia del escritor César Tiempo, quien desarrollará el tema: "Chaplin viene a la Argentina. Consideraciones sobre el arte y el pueblo".

ECOS DEL 1º DE MAYO

La Comisión 1º de Mayo obsequió el domingo en el salón de actos de la Casa del Pueblo, con un te danzante, a los participantes de la velada del 30 de abril.

Con tan grato motivo, el local se

desarrolló una gran fiesta.

Correspondencia

La Cámara de Diputados Interpelará a los Ministros de Agricultura y O. Públlicas

Por todas estas razones — y no quiero abundar en otras — pienso que este problema de la desocupación es el más urgente para nosotros en este momento. Todo dependerá de que nos pongamos de acuerdo para realizar una acción de conjunto y obtener así la solución de esta grave cuestión en los términos más favorables. Es un asunto que para resolverse necesita acción y ésta, a su vez, necesita una dirección más o menos unitaria, que si puede conseguirse en nuestro país significará la solución del problema por la vía parlamentaria, que es la única que podemos desejar. Y no ha de resolverse por esta vía si no hay en el parlamento una conjunción de opiniones que dé por resultado una unidad de acción.

Yo espero que esta interpelación será votada por la cámara, que los señores ministros acudirán a este rencinto el día designado y que podremos hacer un debate que ilustre tal vez al gobierno y que lo ponga en condiciones de llevar a cabo un gran plan con la adquisición del congreso todo. Así tendrá la autoridad y la fuerza que necesita para realizar esta gran obra.

Terminado el discurso del diputado Repetto, que fué muy aplaudido por diputados de todos los sectores, Bustillo (cons.) manifestó que la interpelación no conduciría a nada práctico y que podía limitarse el asunto a un pedido de informes al poder ejecutivo y la designación de una comisión contra la desocupación para que coordinara un plan de lucha.

Coroninas Segura (cons.) manifestó, en nombre del sector conservador, que dicho grupo votaría el pedido del diputado Repetto por tratarse de un asunto que exige la colaboración de todos los deseos del congreso quedaron en el estado de nebulosidad, ni siquiera de nebulosa.

Las iniciativas que se tomaron por inspiración de la comisión parlamentaria, no todas han sido iniciativas fracasadas. Hay algunas, modestas si se quiere, que no han conseguido resolver totalmente el problema, pero que han aliviado en cierto modo la situación. Así, en Mar del Plata, se ha reunido, por iniciativa de esa comisión, los trabajos del puerto. Las obras de los Yacimientos Petrolíferos, donde se van a invertir 20 millones

de pesos, son también producto de esa comisión. La ley que autoriza a la policía de la capital a construir las comisarías en base a los propios alquileres, es asimismo consecuencia de esa comisión. También lo es la Avenida Costanera de Rosario.

Esa comisión ha contado siempre, si no con la hostilidad, por lo menos con la indiferencia del poder ejecutivo, quien parece entender que en esta materia no se puede hacer nada si no se aborda el problema del punto de vista de los manipuladores de la madera.

Es necesario establecer una inteligencia entre nosotros y el poder ejecutivo. La cámara debe expresar al poder ejecutivo qué es lo que a nuestro juicio debe hacerse, y tiene que alentarlo para que lo haga. Yo no propongo que le demos prerrogativas especiales ni que lo autoricemos a dictar decretos-leyes, pero creo que es preciso condensar un conjunto de opiniones en esta cámara para que sirvan de dirección y de estímulo al ejecutivo. Debe armonizarse la acción de éste y del otro poder porque ahora es el momento de obrar, es el momento de hacer. Y me parece que bien vale la pena de que tratemos de establecer esa concordancia, de que nos pongamos de acuerdo sobre un conjunto de puntos para que la obra se haga.

Nosotros queremos sugerir al poder ejecutivo que él tiene recursos, que él tiene los elementos en sus manos, que pueden ser puestos en acción para servir este propósito. El ministerio de guerra y el ministerio de marina están ampliamente dotados, porque tienen todo género de elementos y de recursos, para venir en auxilio de la solución de estos problemas. Si se trata de estabilizar hombres en el campo, el ministerio de guerra y el ministerio de agricultura tienen muchos elementos disponibles, y es cuestión de ponerlos en acción, es cuestión de hacerlos servir a un propósito claro, definido y preciso.

Se aprobó el pedido de interpelación

Después del discurso de Repetto, Ahumada insistió en sus manifestaciones pesimistas anteriores.

A su vez Noble (J.) (Dem. Prog.) apoyó el pedido socialista y manifestó que la interpelación es necesaria, sobre todo, porque el gobier-

## Cooperativa de Tambores en Resistencia

RESISTENCIA, 17. — En el local de la Sociedad Italiana, los tambores de esta localidad realizaron una numerosa asamblea con el objeto de dejar constituida una cooperativa grupal, cuya primera comisión directiva quedó formada de la siguiente manera: Presidente, Moisés Glombozki; vice 1º, José Díaz Baez; vice 2º, Fco. García; secretario, Luis Saldaña; prosecretario, Augusto Frobhot; tesorero, Antonio Ríu; protesorero, Mauricio Ríu; sindicato titular, Samuel Garsitano; sindicato suplente, Salvador Ríu; vocales suplentes: Ignacio Navarrete y Fco. García Lozano.

Se acordó emitir acciones por valor de \$ 50 cada una, pagaderas en cinco cuotas de 10 pesos, con el objeto de formar el fondo social y poder llevar a la práctica la cooperativa de consumos proyectada y que será de gran beneficio para los asociados. Una vez que el ministerio de justicia apruebe el proyecto de estatutos remitido, la comisión directiva tiene el firme propósito de trabajar intensamente para que a la brevedad posible la cooperativa cumpla su programa de acción. Aplaudimos sinceramente la iniciativa de nuestros tambores y esperamos que el ejemplo de cundir en los demás puntos de la república. — Correspondencia.

no nacional no ha articulado todavía, en dos años de actividad, ningún plan de acción para combatir el mal que preocupa a la cámara.

Después de este discurso, y a pedido del diputado Palacio (Cons.), se cerró el debate, y en seguida se votó y aprobó en general el proyecto del diputado Repetto. En particular también resultó aprobado por unanimidad de votos.

## Proyecto sobre el impuesto a las transacciones

A continuación el diputado Ameri fundó el siguiente proyecto de declaración: "La cámara de diputados, en uso de sus facultades, resuelve solicitar al poder ejecutivo suspender las ejecuciones contra los contribuyentes morosos del impuesto a las transacciones".

Después de referirse a su proyecto de ley sobre derogación del impuesto a las transacciones, el diputado Ameri manifestó que se impone una medida de emergencia para evitar males mayores y tranquilizar los espíritus.

De ahí el proyecto de resolución significando al poder ejecutivo la necesidad de dejar en suspenso las ejecuciones contra los deudores morosos del referido impuesto.

Después de historiar el origen del impuesto, agregó: pagó una parte de los contribuyentes, muchos lo hicieron por imposibilidad material, por carencia de recursos y no faltaron los que, ante la complejidad y la superabundancia de detalles y exigencias de la ley y de la reglamentación, optaron por esperar resignados o la solución de este grave mal, o que se descargara un buen día sobre ellos la espada que pendía sobre sus cabezas como una amenaza implacable. Con el tiempo fué creándose un gran malestar y hoy, por la acción constante de los comerciantes, por su propaganda temerosa y por su decisión energética, se ha creado un espíritu popular y una unanimidad de pareceres realmente hostil a la vigencia del impuesto a las transacciones. El fisco respondió a esa hostilidad iniciando la ejecución, pero las medidas compulsivas, las fuerzas todas de la ley se ejercitaban sin lógica, sin obedecer a un método, sin que la acción legal fuera llevada por las vías impersonales, que son las que deben servir siempre al Estado en la aplicación de las leyes.

Se han realizado ejecuciones aquí y allá, aisladamente, tomando los casos al azar o dándoles un sentido muy particular. Para los allanamientos se han elegido, entre más de 200.000 contribuyentes, según informes de la Dirección general del impuesto, a aquellos que se habían destacado por sus protestas, por su intervención para orientar, para animar el movimiento de resistencia. Citó después algunos casos ilustrativos.

J. H. Martínez (cons.) aplaudió los conceptos vertidos por el diputado Ameri y se manifestó contrario al impuesto a las transacciones. Agregó que dicho gravamen no volverá a tener el voto favorable de los demócratas de Córdoba, pero, expresó el diputado cordobés, la medida propuesta no nos parece aceptable por cuan- to ella significa sabotear una ley que debe, por el momento, cumplirse, so pena de atentar contra el régimen positivo de la nación. Pidió que el proyecto pasara a estudio de la comisión de presupuesto y hacienda.

Ameri insistió en sus argumentos favorables al proyecto, pero aceptó que el mismo pasara a comisión.

Michi (cons.) también manifestó conceptos contrarios a la ley del impuesto a las transacciones, lo cual dió motivo a A. Dickmann para manifestar que del debate había quedado expresa constancia de que dicho gravamen no contará en lo sucesivo con el apoyo de la cámara de diputados. Finalmente se resolvió pasar el proyecto comisión.

## Homenaje

Luego habló el diputado Ahumada (ant.) para pedir que se rindiera un homenaje a la memoria del ex diputado G. Correa, fallecido durante el recesso. Apoyó la indicación Escobar (cons.) y a invitación de la presidencia los diputados y la barra pusieron de pie.

En seguida se levantó la sesión, siendo las 18 horas.

## Hoy se reúne la cámara

La cámara volverá a reunirse este tarde, a las 15 horas.

## Actividades Deportivas

EL 3 DE JUNIO SE INICIA  
RAN LOS CAMPEONATOS  
DE LA LIGA

Tigre v. Boca jugarán en la  
cancha de Huracán  
EN LA ASOCIACIÓN

En su reunión de anteanoche el consejo directivo de la Liga resolvió fijar el domingo 3 de junio próximo para dar comienzo a los campeonatos de 3a., 4a. y 5a. divisiones.

Asimismo se autorizó al club Tigre para jugar con Boca Juniors mañana, sábado, en la cancha del club Huracán.

A la Liga Cultural se le facultó para realizar dos partidos con la similar santafesina los días 26 y 27 próximos.

Se tomó nota de que el club Rácing suspendió al jugador Francisco Garrafa hasta el 30 de mayo de 1935.

EL 27 NO HABRA PARTIDOS OFICIALES DE LA AMATEURS

A su vez, el consejo de la Asociación, teniendo en cuenta las fiestas patrias y los compromisos que las instituciones afiliadas contraen con otras del interior, con el mismo motivo, y como en años anteriores, resolvió declarar fecha libre para todos los clubes adheridos el domingo 27.

Partidos autorizados: Se autoriza al club Combinado Beccar Varela, para jugar con un equipo de la Liga del Oeste, en Junín, el próximo domingo 20; al club Defensores de Santos Lujanes, para jugar en Huincul Renancó, el 25 de mayo con el club Confraternidad Plus Ultra.

Partido con la Asociación Mercedina de Fútbol: Se acepta en principio la invitación formulada por la Asociación Mercedina de Fútbol para jugar un partido en Mercedes, el próximo 25 de mayo.

Báñfield v. Liberal Argentino 1a. 13/5/34: Se suspende provisoriamente al jugador Juan C. Rodríguez (Liberal Argentino), art. 283 B. y se pasa el expediente a estudio y resolución del C. de Neutrales.

Despacho rechazado: Se rechaza el despacho de la comisión de reglamento proponiendo la modificación del art. 166 del reglamento, aumentando la edad máxima de los jugadores de 4a. división a 19 años.

Abonos a Plateas Altas en el  
C. A. San Lorenzo

La comisión directiva del club atlético San Lorenzo de Almagro comunica a sus asociados y simpatizantes que se hallan en venta los abonos a plateas altas, por el año 1934, habiéndose fijado el módico precio de 20 pesos, que puede ser abonado en cuotas mensuales desde el corriente mes, de 5 pesos cada uno, o en su totalidad.

Los no asociados interesados en abonos a plateas pagarán 40 pesos.

Aplazóse la Asamblea  
del Boca Juniors  
PARA EL 7 DE JUNIO, Y LAS  
ELECCIONES PARA EL 10

La comisión directiva del C. A. Boca Juniors, resolvió a fin de llevar a cabo todo lo concerniente las asambleas convocadas, posponer para el día 7 de junio próximo la realización de la extraordinaria, concediendo plazo hasta el 24 de mayo para la oficialización de listas de candidatos y fijando la fecha del 10 de junio para las elecciones de C. D.

Almíñana y De Jonge Reaparecerán en las Próximas Fechas

Se anuncia en Independiente la reaparición de Almíñana y de De Jonge. El primero lo hará en su puesto habitual, en la segunda división, en el match de mañana, sábado, contra Quilmes. De Jonge lo hará en el encuentro del domingo, frente a San Lorenzo.

A su vez, Coll integrará el sábado la misma escuadra roja.

Partido Socialista

(Continuación de la SEXTA página)

tivamente, O. del D. A. B. C., informes al próximo congreso del Partido y nombramiento de delegado al mismo, moy. de afiliados, turno apertura del local, vinos.

Para el Domingo

Canal — Asamblea ordinaria y extraordinaria, el domingo 20, a las 8.30 (1 hora después con cualquier número). O. del D. A. B. C., regularización de cotizaciones y de la tesorería, con la caja del Partido, moy. de afiliados, voto general (situación de los afiliados). Primeramente, de la C. A. de la misma, regularización agencia "Tribuna Socialista", informe de la C. lo. de Mayo, informes y proposiciones al próximo congreso, designación de delegados al mismo, varios importantes.

Rúegase puntualidad.

Río Segundo — Asamblea extraordinaria el domingo 20, a las 9. Acusaciones contra un miembro de la C. A.

SANTA FE  
ASAMBLEAS Y REUNIONES  
Para Hoy

Rosario (sección 6a. y 7a.) — Deán Funes 912 (Asamblea hoy, viernes 18, a las 20. Una hora después con cualquier número). O. del D. A. B. C., moy. de afiliados, integración de la C. A., informes del C. E. N., Grupo Parlamentario Nacional, Comisión de Prensa, etcétera, al próximo congreso nacional, designación de delegado al mismo.

Para Mañana

Rosario (Barrio Arroyito) — Avenida General 1024 (Asamblea mañana 19, a las 10. O. del D. A. B. C., moy. de afiliados, integración de la C. A., informes del C. E. N., Grupo Parlamentario Nacional, Comisión de Prensa, etcétera, al próximo congreso nacional, designación de delegado al mismo).

Para el Domingo

Rosario (sección 8a.) — Paseo Marqués 611. Asamblea después de cuarto intermedio, el domingo próximo, a las 9 horas. O. del D. A. B. C., moy. de informes al próximo congreso del Partido, renovación de las C. A. AA. del Centro y de la biblioteca. Única invitación, rúegase puntualidad.

River Plate Aplicó Medidas Disciplinarias Contra sus Jugadores de Cuarta

DEMOSTRACION A LOS QUE CONQUISTARON EL ASCENSO

La comisión directiva del C. A. River Plate, visto la inducto observada por los integrantes del team de cuarta especial, en el match jugado el domingo último versus F. C. Oeste y atento al informe del director técnico, Manuel Ferreira, por unanimidad resolvió suspender por el término de dos partidos a los jugadores Carlos H. Peroni y Juan Sulpizio; por un partido a los jugadores Pedro R. Manzini, Ricardo Vaghi, Raúl H. Martínez, Roberto S. Alberico, Osvaldo Landoni, Francisco Villegas, Luis María Rongo, Julio Castillo y Nicolás Mattano.

Homenaje a los jugadores que conquistaron la 1a. división. — Se resuelve invitar especialmente al banquete popular que se servirá el día 25 del corriente en homenaje a los jugadores que conquistaron el ascenso a primera división, a los componentes de los teams que en el año 1914 conquistó la copa de competencia y como en años anteriores, resolvió declarar fecha libre para todos los clubs adheridos el domingo 27.

Partidos autorizados: Se autoriza al club Combinado Beccar Varela, para jugar con un equipo de la Liga del Oeste, en Junín, el próximo domingo 20; al club Defensores de Santos Lujanes, para jugar en Huincul Renancó, el 25 de mayo con el club Confraternidad Plus Ultra.

Partido con la Asociación Mercedina de Fútbol: Se acepta en principio la invitación formulada por la Asociación Mercedina de Fútbol para jugar un partido en Mercedes, el próximo 25 de mayo.

Báñfield v. Liberal Argentino 1a. 13/5/34: Se suspende provisoriamente al jugador Juan C. Rodríguez (Liberal Argentino), art. 283 B. y se pasa el expediente a estudio y resolución del C. de Neutrales.

Despacho rechazado: Se rechaza el despacho de la comisión de reglamento proponiendo la modificación del art. 166 del reglamento, aumentando la edad máxima de los jugadores de 4a. división a 19 años.

Abonos a Plateas Altas en el  
C. A. San Lorenzo

La comisión directiva del club atlético San Lorenzo de Almagro comunica a sus asociados y simpatizantes que se hallan en venta los abonos a plateas altas, por el año 1934, habiéndose fijado el módico precio de 20 pesos, que puede ser abonado en cuotas mensuales desde el corriente mes, de 5 pesos cada uno, o en su totalidad.

Los no asociados interesados en abonos a plateas pagarán 40 pesos.

Guía de "La Vanguardia"

## ASOCIACIONES

ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS. Secretaría: Saavedra 450, Buenos Aires. Sea previsor y hágase socio, mediante una cuota mensual para disponer de servicios médicos, medicinas, sanatorio, aparatos ortopédicos, masajes, etc. perm.

COMPRA DE ORO, PLATA Y PLATINO

COMPRO PLATA. PAGO LOS MEJORES PRECIOS. Cangallo 1383.

COMPRO ORO, PLATINO, 18 K. Lmites \$ 3.10, oro bajo 2.10. — Talcahuano 152.

ORO COMPRO PAGO HASTA \$ 4.05 gr. Alhajas viejas, dentaduras usadas. Consulte antes.

DEPARTAMENTOS 3502 1428 — SARMIENTO 1423.

DEPARTAMENTOS SE ALQUILAN

DEPARTAMENTOS, COMODOS, DE 3, 4 y 5 habitaciones, a precios rebajados alquilo. Luz y ventilación. — B. Mitre 1515.

ELECTRICIDAD Y MECANICA

PABLO J. B. PIZZO. TALLER DE bobinajes y electromecanica. Precios sin competencia. Perú 573 a 589. U. T. 2277 Avenida (33), U. T. Telefónica 6977 Avenida (33) perm.

MASAJISTAS

MANCIO VENCE — MASAJISTA profesional. — Araujo 1269. U. T. (67) 5870 Floresta. — Atiende todos los días desde las 8 horas. perm.

MUEBLERIAS

MALAMUD Y ARCAVI  
MUEBLES

Sarmiento 1467

U. T. 38 Mayo 2714

CREDITOS A LARGOS PLAZOS

\$ 125. DORMITORIOS ESTILO FUTURO. — Vista, mimbres eternos, camas bronce, elástico "Imperial", \$ 23. La Franca Argentina, 1175 Sarmiento 1175. 8 pub. — V12/534.

EDICTOS JUDICIALES

EN DRUGOFE, F. C. S., Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, calle Bathurst No. 151, entre las de C. Amendo y Libertad (a 2 1/2 cuadras al Norte de la Estación Adrogue). Una casa de familia (estilo chalet), en terreno que mide seis titulos 39m² de fondo. SUPERFICIE APROXIMADA: 212m². C. E. de la Estación "Río Colorado" del F. C. C. C. con desvío propio de esta misma linea frente al campo:

"El 24 de Mayo a las 10 horas, en Suburbio Tucumán. BASE: \$ 20.000. DEUDA: \$ 5.000. DEUDA ACTUAL: \$ 5.710.

"LIMITES: Norte, T. Núñez; Sud, L. J. Aguilar y herederos de E. Conti; Este, Río Salt; y Oeste, el Río Mierlo, antiguo cauce del Río Sal de por medio. F. T. de Paz y D. García — No H. 744/10261. Serie 23s—Suc. TUCUMÁN — Martínez: Rafaél Oliva."

"La Vanguardia", inc. 10/5/34. Vence: 24/5/34.

LIAVALLOL 3956/62 entre las de Asunción y Nueva York. Mide según titulos: 8m² de frente al N. E. por 24m² de fondo. SUPERFICIE APROXIMADA: 212m². C. E. de la Estación "Río Colorado" del F. C. C. C. con desvío propio de esta misma linea frente al campo:

"El 24 de Mayo a las 10 horas, en Suburbio Tucumán. BASE: \$ 20.000. DEUDA: \$ 10.945. Casa de familia compuesta de jardín en un costado, garaje una habitación, comedor, baño, cocina, vestíbulo interno con escalera a una pieza y baño en altos. CAPITAL N.º 11.576. SERIE: 35s. MARTILLO: Enero 1935. Lugar: Junín 382, 47 Cuyo 519.

"En el Departamento Leales, Distrito Iº, Prov. de Tucumán, en el lugar denominado "Entre Ríos de Leales", fracción de campo compuesta de una superficie de 187m² más 100m² de terreno que contiene un estanque de 5257 m. c. m. según perito del Banco; con las poblaciones que contiene. Está situado a 4 Kms. al S. E. de la estación "Río Colorado" del F. C. C. C. con desvío propio de esta misma linea frente al campo:

"El 24 de Mayo a las 10 horas, en Suburbio Tucumán. BASE: \$ 20.000. DEUDA: \$ 10.945. Casa de familia compuesta de jardín en un costado, garaje una habitación, comedor, baño, cocina, vestíbulo interno con escalera a una pieza y baño en altos. CAPITAL N.º 11.576. SERIE: 35s. MARTILLO: Enero 1935. Lugar: Junín 382, 47 Cuyo 519.

"En el Departamento Leales, Distrito Iº, Prov. de Tucumán, en el lugar denominado "Entre Ríos de Leales", fracción de campo compuesta de una superficie de 187m² más 100m² de terreno que contiene un estanque de 5257 m. c. m. según perito del Banco; con las poblaciones que contiene. Está situado a 4 Kms. al S. E. de la estación "Río Colorado" del F. C. C. C. con desvío propio de esta misma linea frente al campo:

"El 24 de Mayo a las 10 horas, en Suburbio Tucumán. BASE: \$ 20.000. DEUDA: \$ 10.945. Casa de familia compuesta de jardín en un costado, garaje una habitación, comedor, baño, cocina, vestíbulo interno con escalera a una pieza y baño en altos. CAPITAL N.º 11.576. SERIE: 35s. MARTILLO: Enero 1935. Lugar: Junín 382, 47 Cuyo 519.

"En el Departamento Leales, Distrito Iº, Prov. de Tucumán, en el lugar denominado "Entre Ríos de Leales", fracción de campo compuesta de una superficie de 187m² más 100m² de terreno que contiene un estanque de 5257 m. c. m. según perito del Banco; con las poblaciones que contiene. Está situado a 4 Kms. al S. E. de la estación "Río Colorado" del F. C. C. C. con desvío propio de esta misma linea frente al campo:

"El 24 de Mayo a las 10 horas, en Suburbio Tucumán. BASE: \$ 20.000. DEUDA: \$ 10.945. Casa de familia compuesta de jardín en un costado, garaje una habitación, comedor, baño, cocina, vestíbulo interno con escalera a una pieza y baño en altos. CAPITAL N.º 11.576. SERIE: 35s. MARTILLO: Enero 1935. Lugar: Junín 382, 47 Cuyo 519.

"En el Departamento Leales, Distrito Iº, Prov. de Tucumán, en el lugar denominado "Entre Ríos de Leales", fracción de campo compuesta de una superficie de 187m² más 100m² de terreno que contiene un estanque de 5257 m. c. m. según perito del Banco; con las poblaciones que contiene. Está situado a 4 Kms. al S. E. de la estación "Río Colorado" del F. C. C. C. con desvío propio de esta misma linea frente al campo:

"El 24 de Mayo a las 10 horas, en Suburbio Tucumán. BASE: \$ 20.000. DEUDA: \$ 10.945. Casa de familia compuesta de jardín en un costado, garaje una habitación, comedor, baño, cocina, vestíbulo interno con escalera a una pieza y baño en altos. CAPITAL N.º 11.576. SERIE: 35s. MARTILLO: Enero 1935. Lugar: Junín 382, 47 Cuyo 519.

"En el Departamento Leales, Distrito Iº, Prov. de Tucumán, en el lugar denominado "Entre Ríos de Leales", fracción de campo compuesta de una superficie de 187m² más 100m² de terreno que contiene un estanque de 5257 m. c. m. según perito del Banco; con las poblaciones que contiene. Está situado a 4 Kms. al S. E. de la estación "Río Colorado" del F. C. C. C. con desvío propio de esta misma linea frente al campo:

"El 24 de Mayo a las 10 horas, en Suburbio Tucumán. BASE: \$ 20.000. DEUDA: \$ 10.945. Casa de familia compuesta de jardín en un costado, garaje una habitación, comedor, baño, cocina, vestíbulo interno con escalera a una pieza y baño en altos. CAPITAL N.º 11.576. SERIE: 35s. MARTILLO: Enero 1935. Lugar: Junín 382, 47 Cuyo 519.

"En el Departamento Leales, Distrito Iº, Prov. de Tucumán, en el lugar denominado "Entre Ríos de Leales", fracción de campo compuesta de una superficie de 187m² más 100m² de terreno que contiene un estanque de 5257 m. c. m. según perito del Banco; con las poblaciones que contiene. Está situado a 4 Kms. al S. E. de la estación "Río Colorado" del F. C. C. C. con desvío propio de esta misma linea frente al campo:

# SE EMBARGARIAN LAS ARMAS PARA EL CHACO

**El representante inglés Eden, lo propuso en la sesión de ayer, dirigiendo a los países vecinos a los beligerantes un llamado, pidiéndoles sirvan de control**

del informe del Chaco hasta otra sesión, cuya fecha no ha sido fijada.

## LA SESIÓN

GINEBRA, 17. — El consejo de la Liga de las Naciones se reunió esta mañana bajo la presidencia de Vasconcelos, para discutir el informe de la comisión investigadora del Chaco.

Vasconcelos invitó a los representantes del Paraguay y de Bolivia, Caballero de Bedoya y Costa Durels, respectivamente, y al presidente de la comisión investigadora del Chaco, Alvarez del Vayo, a tomar asiento en el consejo.

El presidente del Comité de los Tres, que tiene a su cargo la cuestión, del Chaco, Castillo Nájera, hizo entrega al consejo del informe redactado por la comisión investigadora.

El presidente, Vasconcelos, propuso que la cuestión del embargo fuese incluida en el orden del día a tratar por el próximo consejo, pero el representante francés, Barthou, se opuso apoyando la propuesta de Eden para que el asunto sea tratado hoy.

## APLAZO LA DISCUSIÓN

GINEBRA, 17. — El consejo de la Liga de las Naciones decidió aplazar la discusión de la parte substantiva

## GOEBBELS FUE ACUSADO POR UN DISCURSO

GINEBRA, 17. — El presidente de la comisión de gobierno del Sarre, ha llamado la atención del consejo de la Liga de las Naciones sobre el discurso pronunciado por el ministro de propaganda de Alemania, Goebbels, el 6 del corriente, en Zwickau, sobre el Sarre.

Max Braun, líder de los socialistas del Sarre, en conversaciones con los miembros del consejo, recomendó en primer lugar que la fecha del plebiscito sea demorada hasta que haya terminado el terror; en segundo lugar, que se establezca una policía internacional antes y durante el plebiscito, y en tercer lugar, que Hitler dé garantías reales de que no se tomarán represalias en caso de que el territorio votase su reintegración a Alemania.

Finalmente, el consejo decidió aplazar la discusión de la parte substantiva del Chaco hasta otra sesión cuya fecha no ha sido fijada.

**Las Tres Potencias del Trigo Tramitan un Buen Acuerdo con Argentina**

GINEBRA, 17. — Los delegados trigueros de los Estados Unidos, Canadá y Australia, en una nueva tentativa de llegar a un acuerdo con la Argentina sobre el trigo, cablegráfiaron anochecer a los cuatro gobiernos interesados pidiéndoles su aprobación a las nuevas gestiones.

El representante argentino, doctor Le Breton, ha recomendado aceptar el nuevo plan al gobierno de Buenos Aires.

Se espera que si los cuatro gobiernos estuvieran de acuerdo, se concertaría un convenio suplementario entre las cuatro potencias, resolviendo las diferencias existentes con la Argentina, con lo que se evitaría el fracaso de todo el acuerdo sobre el trigo, firmándose en breve dicho convenio.

Se sabe que una de las páginas del nuevo convenio que se intenta comprende los siguientes dos puntos fundamentales: 1. Un aumento neto de 258.000.000 de bushels en la cuota de exportación de trigo de la Argentina, por dos años, la cual terminaría el 31 de julio de 1935 (esto constituye un cambio significativo, por cuanto la propuesta original preveía simplemente la transferencia de parte de la cuota argentina de 1935 a la de 1934, sin expresar ningún aumento neto), y 2. Que la Argentina se compromete a poner en vigor radicales medidas para restringir la producción.

La Argentina, incidentalmente, había prometido conformarse con que la propuesta cuota de exportación de Rusia, para el año en curso, fuese de 40.000.000 de bushels, más 10 millones adicionales, condicionalmente, si los cuatro grandes países trigueros aprobaran el proyectado acuerdo.

El doctor Le Breton partió para París.

## LE BRETON ESPERA CONTESTACIÓN

GINEBRA, 17. — El embajador argentino en Francia, doctor Tomás Le Breton, partió hoy de regreso a París, donde permanecerá algunos días para arreglar algunos asuntos pendientes.

## JAPÓN RECLAMARA LA REVISIÓN DE PACTOS Y PARIDAD DE DEFENSA

YOKOHAMA, 17. — El príncipe Funimaro, presidente de la cámara de los pares, partió para los Estados Unidos con el fin de informar a los líderes norteamericanos que el Japón, durante la conferencia naval de 1935, exigirá el abandono de las proporciones establecidas en los armamentos de navíos y pedirá la igualdad de la defensa nacional.

## DOCTRINA MONROE ASIÁTICA

WASHINGTON, 17. — El embajador del Japón en los Estados Unidos, Saito, pronunció un discurso ante el micrófono, en el que reiteró las proposiciones hechas por el gobierno del Japón con respecto a su política en el Extremo Oriente, tales como están consignadas en las notas enviadas por el ministro de relaciones exteriores, Hirota, a los gobiernos de los Estados Unidos y Gran Bretaña.

A este respecto, Saito dijo, entre otras cosas, que "el Japón desea sin-

ceramente mantener la integridad territorial de China, su unidad y prosperidad, y que no tiene intención alguna de transgredir los derechos adquiridos por otras potencias en China".

Saito agregó que el Japón observa scrupulosamente el cumplimiento de todos los tratados y todos los acuerdos relativos a China, y que no puede permanecer indiferente ante cualquier nación que, valiéndose de un pretexto cualquiera, que sea, decida emprender una acción perjudicial al mantenimiento de la ley y del orden en el Extremo Oriente.

Saito manifestó también que el término "Doctrina Monroe asiática", con que muchas veces se ha calificado la política japonesa en Asia, es un equívoco lamentable, y a este respecto citó una frase del ministro japonés de relaciones exteriores, Hirota, como únicos caminos para el futuro, a un tercero en discusión.

A este respecto, Saito dijo, entre otras cosas, que "el Japón desea sin-

## Se APLAZO la DISCUSIÓN

Bedoya suspendió su discurso cuando el presidente, Vasconcelos, le prometió que sus observaciones serían impresas y distribuidas entre los delegados.

El delegado paraguayo atacó violentamente el informe de la comisión investigadora, diciendo que no se han tenido en consideración las realidades, que no se ha determinado el Estado agresor y se han omitido las medidas necesarias de seguridad. Caballero de Bedoya acusó a la comisión de ignorar los documentos paraguayos y basar ciertas conclusiones en los documentos paraguayos.

## LA PALAERA ARGENTINA

GINEBRA, 17. — El representante argentino en el consejo de la Liga, doctor Cantilo, interviniendo en la discusión de la cuestión del Chaco, apoyó también la propuesta de embargo de armas del representante británico, Eden.

"Mi país — dijo — tomó, desde un principio del conflicto, medidas estrictas para impedir el tránsito de armas".

El delegado italiano, Aloisi, declaró que es necesario tomar medidas para detener "esta continua masacre", pero para ello se necesita la ayuda de todas las potencias, particularmente de los Estados Unidos y naciones vecinas de los beligerantes.

López Oliván, en representación de España, apoyó la propuesta de embargo, diciendo que el "gobierno de la República Española continúa considerando que deben hacerse toda clase de esfuerzos para terminar la guerra y que no debe permitirse ningún apoyo privado que la prolongue".

Estas proposiciones tienden a repetir en dos períodos de un año, para 1934 y 1935, la cuota suplementaria de alrededor de 40.000.000 de bushels de trigo, exigidos por su país.

Tan pronto como reciba la respuesta a estas proposiciones, el doctor Le Breton regresará a esta capital para poner en conocimiento de los representantes de Estados Unidos, Canadá y Australia.

El doctor Le Breton esperará en París recibir la respuesta del gobierno argentino a las proposiciones que le fueron sometidas por los países exportadores de trigo.

Estas proposiciones tienden a repetir en dos períodos de un año, para 1934 y 1935, la cuota suplementaria de alrededor de 40.000.000 de bushels de trigo, exigidos por su país.

El doctor Le Breton esperará en París recibir la respuesta a estas proposiciones, el doctor Le Breton regresará a esta capital para poner en conocimiento de los representantes de Estados Unidos, Canadá y Australia.

El doctor Le Breton esperará en París recibir la respuesta a estas proposiciones, el doctor Le Breton regresará a esta capital para poner en conocimiento de los representantes de Estados Unidos, Canadá y Australia.

El doctor Le Breton esperará en París recibir la respuesta a estas proposiciones, el doctor Le Breton regresará a esta capital para poner en conocimiento de los representantes de Estados Unidos, Canadá y Australia.

El doctor Le Breton esperará en París recibir la respuesta a estas proposiciones, el doctor Le Breton regresará a esta capital para poner en conocimiento de los representantes de Estados Unidos, Canadá y Australia.

El doctor Le Breton esperará en París recibir la respuesta a estas proposiciones, el doctor Le Breton regresará a esta capital para poner en conocimiento de los representantes de Estados Unidos, Canadá y Australia.

El doctor Le Breton esperará en París recibir la respuesta a estas proposiciones, el doctor Le Breton regresará a esta capital para poner en conocimiento de los representantes de Estados Unidos, Canadá y Australia.

El doctor Le Breton esperará en París recibir la respuesta a estas proposiciones, el doctor Le Breton regresará a esta capital para poner en conocimiento de los representantes de Estados Unidos, Canadá y Australia.

El doctor Le Breton esperará en París recibir la respuesta a estas proposiciones, el doctor Le Breton regresará a esta capital para poner en conocimiento de los representantes de Estados Unidos, Canadá y Australia.

El doctor Le Breton esperará en París recibir la respuesta a estas proposiciones, el doctor Le Breton regresará a esta capital para poner en conocimiento de los representantes de Estados Unidos, Canadá y Australia.

El doctor Le Breton esperará en París recibir la respuesta a estas proposiciones, el doctor Le Breton regresará a esta capital para poner en conocimiento de los representantes de Estados Unidos, Canadá y Australia.

El doctor Le Breton esperará en París recibir la respuesta a estas proposiciones, el doctor Le Breton regresará a esta capital para poner en conocimiento de los representantes de Estados Unidos, Canadá y Australia.

El doctor Le Breton esperará en París recibir la respuesta a estas proposiciones, el doctor Le Breton regresará a esta capital para poner en conocimiento de los representantes de Estados Unidos, Canadá y Australia.

El doctor Le Breton esperará en París recibir la respuesta a estas proposiciones, el doctor Le Breton regresará a esta capital para poner en conocimiento de los representantes de Estados Unidos, Canadá y Australia.

El doctor Le Breton esperará en París recibir la respuesta a estas proposiciones, el doctor Le Breton regresará a esta capital para poner en conocimiento de los representantes de Estados Unidos, Canadá y Australia.

El doctor Le Breton esperará en París recibir la respuesta a estas proposiciones, el doctor Le Breton regresará a esta capital para poner en conocimiento de los representantes de Estados Unidos, Canadá y Australia.

El doctor Le Breton esperará en París recibir la respuesta a estas proposiciones, el doctor Le Breton regresará a esta capital para poner en conocimiento de los representantes de Estados Unidos, Canadá y Australia.

El doctor Le Breton esperará en París recibir la respuesta a estas proposiciones, el doctor Le Breton regresará a esta capital para poner en conocimiento de los representantes de Estados Unidos, Canadá y Australia.

El doctor Le Breton esperará en París recibir la respuesta a estas proposiciones, el doctor Le Breton regresará a esta capital para poner en conocimiento de los representantes de Estados Unidos, Canadá y Australia.

El doctor Le Breton esperará en París recibir la respuesta a estas proposiciones, el doctor Le Breton regresará a esta capital para poner en conocimiento de los representantes de Estados Unidos, Canadá y Australia.

El doctor Le Breton esperará en París recibir la respuesta a estas proposiciones, el doctor Le Breton regresará a esta capital para poner en conocimiento de los representantes de Estados Unidos, Canadá y Australia.

El doctor Le Breton esperará en París recibir la respuesta a estas proposiciones, el doctor Le Breton regresará a esta capital para poner en conocimiento de los representantes de Estados Unidos, Canadá y Australia.

El doctor Le Breton esperará en París recibir la respuesta a estas proposiciones, el doctor Le Breton regresará a esta capital para poner en conocimiento de los representantes de Estados Unidos, Canadá y Australia.

El doctor Le Breton esperará en París recibir la respuesta a estas proposiciones, el doctor Le Breton regresará a esta capital para poner en conocimiento de los representantes de Estados Unidos, Canadá y Australia.

El doctor Le Breton esperará en París recibir la respuesta a estas proposiciones, el doctor Le Breton regresará a esta capital para poner en conocimiento de los representantes de Estados Unidos, Canadá y Australia.

El doctor Le Breton esperará en París recibir la respuesta a estas proposiciones, el doctor Le Breton regresará a esta capital para poner en conocimiento de los representantes de Estados Unidos, Canadá y Australia.

El doctor Le Breton esperará en París recibir la respuesta a estas proposiciones, el doctor Le Breton regresará a esta capital para poner en conocimiento de los representantes de Estados Unidos, Canadá y Australia.

El doctor Le Breton esperará en París recibir la respuesta a estas proposiciones, el doctor Le Breton regresará a esta capital para poner en conocimiento de los representantes de Estados Unidos, Canadá y Australia.

El doctor Le Breton esperará en París recibir la respuesta a estas proposiciones, el doctor Le Breton regresará a esta capital para poner en conocimiento de los representantes de Estados Unidos, Canadá y Australia.

El doctor Le Breton esperará en París recibir la respuesta a estas proposiciones, el doctor Le Breton regresará a esta capital para poner en conocimiento de los representantes de Estados Unidos, Canadá y Australia.

El doctor Le Breton esperará en París recibir la respuesta a estas proposiciones, el doctor Le Breton regresará a esta capital para poner en conocimiento de los representantes de Estados Unidos, Canadá y Australia.

El doctor Le Breton esperará en París recibir la respuesta a estas proposiciones, el doctor Le Breton regresará a esta capital para poner en conocimiento de los representantes de Estados Unidos, Canadá y Australia.

El doctor Le Breton esperará en París recibir la respuesta a estas proposiciones, el doctor Le Breton regresará a esta capital para poner en conocimiento de los representantes de Estados Unidos, Canadá y Australia.

El doctor Le Breton esperará en París recibir la respuesta a estas proposiciones, el doctor Le Breton regresará a esta capital para poner en conocimiento de los representantes de Estados Unidos, Canadá y Australia.

El doctor Le Breton esperará en París recibir la respuesta a estas proposiciones, el doctor Le Breton regresará a esta capital para poner en conocimiento de los representantes de Estados Unidos, Canadá y Australia.

El doctor Le Breton esperará en París recibir la respuesta a estas proposiciones, el doctor Le Breton regresará a esta capital para poner en conocimiento de los representantes de Estados Unidos, Canadá y Australia.

El doctor Le Breton esperará en París recibir la respuesta a estas proposiciones, el doctor Le Breton regresará a esta capital para poner en conocimiento de los representantes de Estados Unidos, Canadá y Australia.

El doctor Le Breton esperará en París recibir la respuesta a estas proposiciones, el doctor Le Breton regresará a esta capital para poner en conocimiento de los representantes de Estados Unidos, Canadá y Australia.

El doctor Le Breton esperará en París recibir la respuesta a estas proposiciones, el doctor Le Breton regresará a esta capital para poner en conocimiento de los representantes de Estados Unidos, Canadá y Australia.

El doctor Le Breton esperará en París recibir la respuesta a estas proposiciones, el doctor Le Breton regresará a esta capital para poner en conocimiento de los representantes de Estados Unidos, Canadá y Australia.

El doctor Le Breton esperará en París recibir la respuesta a estas proposiciones, el doctor Le Breton regresará a esta capital para poner en conocimiento de los representantes de Estados Unidos, Canadá y Australia.

El doctor Le Breton esperará en París recibir la respuesta a estas proposiciones, el doctor Le Breton regresará a esta capital para poner en conocimiento de los representantes de Estados Unidos, Canadá y Australia.

El doctor Le Breton esperará en París recibir la respuesta a estas proposiciones, el doctor Le Breton regresará a esta capital para poner en conocimiento de los representantes de Estados Unidos, Canadá y Australia.

El doctor Le Breton esperará en París recibir la respuesta a estas proposiciones, el doctor Le Breton regresará a esta capital para poner en conocimiento de los representantes de Estados Unidos, Canadá y Australia.

El doctor Le Breton esperará en París recibir la respuesta a estas proposiciones, el doctor Le Breton regresará a esta capital para poner en conocimiento de los representantes de Estados Unidos, Canadá y Australia.

El doctor Le Breton esperará en París recibir la respuesta a estas proposiciones, el doctor Le Breton regresará a esta capital para poner en conocimiento de los representantes de Estados Unidos, Canadá y Australia.

El doctor Le Breton esperará en París recibir la respuesta a estas proposiciones, el doctor Le Breton regresará a esta capital para poner en conocimiento de los representantes de Estados Unidos, Canadá y Australia.

El doctor Le Breton esperará en París recibir la respuesta a estas proposiciones, el doctor Le Breton regresará a esta capital para poner en conocimiento de los representantes de Estados Unidos, Canadá y Australia.

El doctor Le Breton esperará en París recibir la respuesta a estas proposiciones, el doctor Le Breton regresará a esta capital para poner en conocimiento de los representantes de Estados Unidos, Canadá y Australia.

El doctor Le Breton esperará en París recibir la respuesta a estas proposiciones, el doctor Le Breton regresará a esta capital para poner en conocimiento de los representantes de Estados Unidos, Canadá y Australia.

El doctor Le Breton esperará en París recibir la respuesta a estas proposiciones, el doctor Le Breton regresará a esta capital para poner en conocimiento de los representantes de Estados Unidos, Canadá y Australia.

# El Senado Aprobó la Prolongación del Estado de Sitio Hasta el 15 de Julio

## Etemérides

18 de mayo

EJECUCION DE TUPAC AMARU. (1871). — Cuzco fué el escenario del sangriento y feroz asesinato de Tupac Amaru y su familia, descendientes de la dinastía de los Incas del Perú. Cansados de la explotación de los señores españoles se levantaron las tribus indígenas proclamando su libertad. El ejército español vence a los rebeldes y castiga a su caudillo Tupac Amaru. "Cerró la función José Gabriel Tupac Amaru, a quien el verdugo le cortó la lengua; le ataron a las manos y a los pies cuatro lazos, y asidios éstos a las cinchas de cuatro caballos, tiraban a cuatro distintas partes".

BEAUMARCHAIS. (1799). — Murió el celebrado escritor francés Beaumarchais que había nacido el 24 de enero de 1732. De oficio relojero — actividad en la que se distinguió al punto de que inventó un nuevo escape para los relojes y recibió distinciones de la Academia de Ciencias — Beaumarchais es autor de comedias en las que pinta fielmente las costumbres de la alta sociedad de su tiempo. Merecen citarse "El Barbero de Sevilla" y "El casamiento de Figaro".

LALANDE. (1807). — Muere en París el matemático y astrónomo José Jerónimo Lalande que había nacido en 1723.

PROCLAMA DE CISNEROS. (1810). — Aun cuando desde días antes el virrey B. H. Cisneros tenía noticia de la invasión francesa en España, recién el 18 de mayo de 1810 mediante una proclama informa al pueblo de las novedades políticas de la península.

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES. (1819). — El director Juan Martín Pueyrredón proyecta ante el congreso de las Provincias Unidas del Río de la Plata, el establecimiento de la Universidad de Buenos Aires, que había sido decretado ya en 1778 y 1793. El congreso aprueba el proyecto el 21 de este mismo mes.

TALLEYRAND. (1833). — Carlos Mauricio de Talleyrand es una figura contradictoria. Obispo antes de la revolución francesa, propone a los Estados Generales, en su calidad de diputado, la nacionalización de los bienes de la iglesia y su venta a favor del Estado. Contribuyó al advenimiento de Napoleón, y conspiró luego contra él proclamando su destitución en 1814. Después de haber luchado por el derrocamiento de la monarquía, trabajó, una vez caído Napoleón, por llevar a los Borbones al trono de Francia. Fue el diplomático más ágil y brillante del congreso de Viena.

FERROCARRIL CENTRAL ARGENTINO. (1870). — Se realiza el primer viaje del servicio de ferrocarril entre las ciudades de Rosario y Córdoba.

ESCLAVITUD EN EL BRASIL. (1888). — Declárase abolida en todo el Brasil la esclavitud.

NUMERACION DE LAS CASAS. (1894). — Un decreto del intendente Pinedo pone fin al caos existente en la numeración de las casas, estableciendo que todas las casas debían numerarse de nuevo a razón de 100 números por cuadra, dejando los números pares estar de un lado y los impares de la acera de enfrente.

CENTRO SOCIALISTA DE ESTUDIOS. (1896). — Reunidos en la casa del escritor Roberto J. Payró, un grupo de socialistas resuelve la creación de un "Centro de Estudios y de Investigaciones Sociales". Integraban la comisión: Payró, Leopoldo Lugones y Antonio Piñero.

PRIMERA CONFERENCIA DE LA PAZ. (1899). — A iniciativa del gobierno de Rusia se reúne en La Habana la primera Conferencia Internacional de la Paz.

R. KOCH. (1910). — El inmortal descubridor del bacilo de la tuberculosis, Roberto Koch, muere el 18 de mayo de 1910. Había nacido en 1843. Debe su fama principalmente a sus interesantes estudios sobre la bacteriología de la tuberculosis; en 1890 logró cultivar y aislar el bacilo productor de esta terrible enfermedad. Asimismo es el descubridor del bacilo del cólera.

Conferencias

Para Hoy

Sección 6a. — En Juan B. Alberdi 15, a las 21, hoy, viernes. Orador: diputado nacional Manuel V. Besasso. Tema: "El Partido Socialista y el actual momento político".

## POR 14 VOTOS CONTRA 8, SANCIONESE EL DESPACHO DE LA MAYORIA DE LA COMISION

### El Dr. Palacios fundamentó el voto de los senadores socialistas

La sesión de ayer en el senado había despertado cierta expectativa en razón de que en ella deberían tratarse los despachos de la comisión de negocios constitucionales relacionados con el estado de sitio. Y esa expectativa se tradujo en una mayor cantidad de público en las galerías y estimuló la presencia de un mayor número de senadores que el habitual.

La sesión se inició a las 16.10 y si bien en el recinto no había más que 16 senadores en ese instante, posteriormente llegaron otros que ocuparon sus bancas especialmente al comenzarse la discusión del asunto que constituyó el orden del día.

#### Invitación al ministro del interior

Suprimida la lectura del acta anterior por indicación del senador Cantón, el senador Serrey formuló indicación de que se invitara a concurrir a la sesión al ministro del interior, para que expusiera la opinión del P. E. sobre el estado de sitio. Votada esta indicación resultó aprobada.

#### Asuntos entrados

Por secretaría se dió lectura a los asuntos entrados, entre los que figuraron un mensaje del P. E. solicitando acuerdo para nombrar ministro de la Suprema corte al doctor Benito A. Nazar Anchorena; notas de las comisiones de presupuesto, de obras públicas, e investigadora del cumplimiento de la ley de armamentos, comunicando su constitución; notas de varias entidades industriales y comerciales solicitando la derogación del impuesto a las transacciones; proyecto del senador Laurencena sobre venta de billetes de lotería en la república y otro del senador Eguiguren sobre reformas a la ley electoral.

#### Reformas a la ley electoral

Para fundamentar su proyecto sobre reformas a la ley electoral, — del que se dió lectura previa — usó de la palabra el senador por Entre Ríos, Eguiguren, quien se refirió a las deficiencias que ofrece dicha ley al favorecer la realización de determinadas maniobras que alteran las listas de candidatos librando a veces la voluntad de los partidos. Para atajar y garantizar la estabilidad de los partidos, base del sistema democrático, introduce su proyecto la reforma pertinente, así como también la del escrutinio provisorio que habrá de realizar en cada mesa un vez terminada la elección. Otra modificación es la referente a los apoderados, permitiendo que puedan ser ciudadanos que no estén inscritos en el mismo colegio electoral donde deban actuar.

Pasó este proyecto a la comisión de negocios constitucionales.

#### El estado de sitio

A continuación se dió lectura del orden del día que comprende todo lo relacionado con el estado de sitio e hizo uso de la palabra, en primer término, el senador Castillo, quien informó el despacho de la mayoría que, como se sabe, aconseja la prolongación del estado de sitio hasta el 15 de julio de este año. Empezó analizando el senador por Catamarca, los antecedentes de la cuestión y los motivos de la disidencia del Dr. Laurencena, así como los argumentos del gobierno, expresados en el seno de la comisión por el ministro del interior, que han determinado a la mayoría de la comisión a presentar el despacho conocido. Se refirió luego a la intención revolucionaria de diciembre, a sus ramificaciones y propósitos, así como a las facultades constitucionales.

Su tendencia innovadora revela ya, con la actual constitución provincial que va a reformar ahora.

Mas el pueblo desconfía, porque viendo todavía cómo impera el caudillaje,

piensa, con mucha razón, que "el que nace barrigón es al final que se faje".

FRAY ORTIGA.

### Reformismo Sospechoso

La fracción conservadora, Demócrata Nacional, emprendió una original cruzada renovadora.

Su tendencia innovadora revela ya, con la actual constitución provincial que va a reformar ahora.

Mas el pueblo desconfía, porque viendo todavía cómo impera el caudillaje,

piensa, con mucha razón, que "el que nace barrigón es al final que se faje".

FRAY ORTIGA.

## La Federación de la Capital Realizará Hoy un Acto Sobre "La Revolución de 1810"

### En la Casa del Pueblo, a las 21 horas

#### SOCIEDAD LUZ

#### Visita a la exposición de la D. de Navegación y Puertos

Mañana, sábado, se efectuará una visita de estudio a la interesante y novedosa exposición que acaba de inaugurar la D. de navegación y puertos, con los materiales, aparatos, modelos de boyas y de pontones, planos en relieve de ríos, puertos, pasos, modelos de dragas, etc., etc.

El director encargado de la exposición acompañará a los visitantes y dará las explicaciones técnicas.

Punto de reunión: Avenida Costanera Sud pasando Brasil, a las 15 horas.

Como se ha venido anunciando, la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista de la Capital ha organizado un acto público que tendrá lugar en la Casa del Pueblo hoy, viernes, a las 21 horas, y en el que harán uso de la palabra los diputados nacionales Enrique Mouchet y Manuel Palacín, sobre "Significación moral de la Revolución de Mayo" y "La Revolución de Mayo y el P. S.". En nombre de la Junta Ejecutiva abrirá el acto el miembro de la misma, ciudadano José Boglioli.

#### ALTOPARLANTES

Para que los ciudadanos concurrentes puedan escuchar la palabra de los oradores desde cualquier sitio de la Casa del Pueblo, se instalarán poderosos altoparlantes.

#### COROS

La Agrupación Artística "Juan B. Justo" prestará su concurso mediante los coros, que interpretarán el programa preparado para la fiesta del 30 del mes ppdo.

## Educación Pública

Dice Sarmiento...

En cuanto a la incapacidad de enseñar moral, eso es otro cantar!

Este es el inconveniente del sacerdote en las escuelas. La moral de "nos moros", la costumbre, no puede ser enseñada sino por el que sigue las costumbres ordinarias, padre, esposo, hijo, etc.

En las islas Marquesas y demás de la Oceanía no ha podido arraigar el catolicismo por esta causa.

Los padres misioneros se veían en grandes apuros cuando los tocaban a los indígenas el prurito de la poligamia que reina entre los salvajes.

El misionero protestante lleva a los salvajes la biblia, y además el ejemplo moralizador de la familia. La esposa legítima, como en tiempo de los primeros apóstoles (llévan las actas) se ayuda a catequizar las mujeres, comenzando por hacerles gorras con flores y enseñándolas a cubrirse como ella honestamente.

Cuando el misionero padre, esposo, lleva a los salvajes de matrimonio, de monogamia, y les muestra la madre rodeada de sus rubicundos hijos, enseñándolos a tejer randas o leer la Biblia.

Cáscase el que quiera ser superintendente y hablar de la moral ajena, por miedo que le digan "Ya te conoczo mascarita!". (Se refiere al diputado canónigo Lugones en 1881). (Obras completas, T. 47, pág. 222).

## PARLAMENTARIAS

### Quedaron constituidas numerosas comisiones

Ayer, antes y después de la sesión efectuada por la cámara, se reunieron los componentes de diversas comisiones y después de constituirse designaron a las autoridades de las mismas.

Las designaciones recayeron en los siguientes diputados: Presupuesto y hacienda: presidente J. H. Martínez; secretario, A. Dickmann. Legislación agraria: presidente Cárcano; secretario, Magris. Negocios constitucionales: presidente Coroninas Segura; secretario, Iribarne. Obras públicas: presidente, Costa Méndez; secretario, Santillán. Negocios extranjeros y culto: presidente, Escobar; secretario, América. Legislación general: presidente, Grisolia; secretario, Ruggieri.

fundado en anónimos y no en hechos reales,

Otros discursos

Después del doctor De la Torre, hicieron uso de la palabra el senador por Tucumán doctor Matienzo, quien manifestó contrario al despacho del ministro del interior, a su vez, que el ministro no se puede traer un documento de los irresponsables, sin saber quién lo firma.

Ministro del interior — El señor senador me exige algo imposible. Aquí dice: "No. 6 de la logia P. R. P. (risas).

Correa — Pero, señor ministro, eso parece la circular de una broadcast.

Ministro del interior — Será de una broadcast para el señor senador, pero no para el país.

Correa — El país no cree en esas cosas. El señor ministro lo debe convencer.

Ministro del interior — No creerá el señor senador, pero no tiene derecho a pensar que no lo crea el país.

Correa — Así que es la logia P. R. P. la que amenazará la tranquilidad del país? (risas).

La palabra socialista

Cuando el doctor Melo dió por terminado su discurso, pidió la palabra el senador socialista doctor Palacios, quien comenzó diciendo que iba a fundar brevemente el voto de los senadores por la capital. Expresó que el señor ministro, en la primera parte de su exposición, había traído los informes que le fueron requeridos en la cámara de diputados y que la segunda parte era una interesante disertación doctrinaria y una enunciación de opiniones que traían al espíritu un poco de escepticismo.

Dijo luego que no creía que fuera el momento de discutir si el estado de sitio cesaba automáticamente con la constitución de las cámaras, pero si que creía necesario hacer notar la situación anormal que se crea el P. E. al sostener que todavía rige el estado de sitio ilimitado, a pesar del funcionamiento del congreso. Analizó en seguida la doctrina de Rawson que sostiene, en 1863, que el estado de sitio decretado por el P. E. no podía prolongarse un día más de iniciadas las sesiones del congreso. Aludió también al concepto de Sarmiento, quien declaraba en un caso semejante que era necesario aprobar o rechazar el estado de sitio y no el decreto, cosa que no se hace por el despacho de la comisión, que, al parecer, ignoraba el ministro.

Se refirió después al senador socialista a algunos párrafos del último

mensaje presidencial que sugieren la posibilidad de nuevos movimientos, pero no se dan noticias concretas, manteniéndose al país en un estado de incertidumbre que, según se insinúa, depende de la decisión de las autoridades de un partido político.

De la Torre — ¿Qué autenticidad tienen esos documentos?

Ministro del interior — De eso se deduce la autenticidad: "Personal reservado. Ministerio de marina: fecha 26 de abril de 1934". Ya ve el señor senador que es bastante reciente. "Iniciador, acorazado Moreno: asunto,

Después de otras consideraciones, en cuyo transcurso el Dr. Palacios sostuvo, animados diálogos con el ministro del interior, finalizó el senador socialista expresando que era necesario encarar esta cuestión con criterio constitucional y no político, ya que en concreto, se trata de la supresión de las garantías constitucionales para todos los habitantes del país, agregando por último que no habiendo perturbación alguna, no debe subsistir el estado de sitio.

Por la afirmativa: Serrey, Patrón, Costas, Sánchez Sorondo, Campos, Galíndez, Castillo, Ceballos, Lubary, Vidal, López Peña, Bruchmann, Rothe, Vera y Arancibia Rodríguez.

Por la negativa: Palacios, Correa, De la Torre, Cantón, Eguiguren, Laurencena, Matienzo y Bravo.

Al votarse en particular el artículo 10, el ministro del interior propuso que la comisión acepte la indicación encamionada a que se modifique la redacción del artículo 10 en el sentido de que establezca que lo que se aprueba no es el decreto sino el estado de sitio establecido en el decreto.

Respondió el senador Castillo, expresando que efectivamente, lo que manifestaba el señor ministro, era exacto. La comisión tenía redactado el artículo en los términos expresados por el ministro, pero luego, cuando fué a verificar los precedentes se encontró con que en todos los casos la ley que se había dictado es aprobando el decreto que declara el estado de sitio.

La indicación del doctor Melo fué aprobada, como así las restantes partes del despacho en particular, con lo que quedó sancionado el mismo.

La sesión se levantó a las 22.30 horas.